

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

6.ª SESIÓN

PRESIDEN

LA SEÑORA DAISY TOURNÉ
Presidenta

y

EL SEÑOR LEONARDO DE LEÓN
Presidente *ad hoc*

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS SECRETARIOS, JOSÉ PEDRO MONTERO, VIRGINIA ORTIZ, HEBERT PAGUAS Y JUAN SPINOGLIO, Y EL PROSECRETARIO MARTÍN PÉREZ BANCHERO

Concurren: el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro; el señor subsecretario, Nelson Loustaunau; el presidente del Inacoop y del Fondes-Inacoop, Gustavo Bernini, y el asesor del MTSS, Álvaro Rodríguez Azcúe.

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	328
2)	**Asistencia**	328
3)	**Asuntos entrados**	328
4)	**Exposición escrita**	328

– El señor legislador Pablo Abdala solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Puertos, relacionada con haberes percibidos por funcionarios de la referida administración.

• Se procederá de conformidad.

5) Llamado a sala al ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Ernesto Murro........ 331

– De acuerdo con lo resuelto oportunamente, la Comisión Permanente lo recibe en régimen de interpelación.

– Exposición del señor legislador Goñi, manifestaciones del señor ministro e intervención de varios señores legisladores.

• Se vota negativamente la moción presentada por integrantes del Partido Colorado y el Partido Nacional.

• A continuación, se vota afirmativamente la moción presentada por los integrantes de la bancada de Gobierno respaldando al señor ministro, a su equipo, y a los organismos institucionales y plurales que han actuado.

6) Levantamiento de la sesión............................ 365

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 21 de febrero de 2017

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 23 de febrero, a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y recibir, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución de la república, al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, a los efectos de explicar los fundamentos y los procedimientos empleados para conceder el financiamiento al emprendimiento Alas U (Dyrus S. A.) con recursos administrados por el Fondes-Inacoop, informar sobre las razones del cese de actividades de dicho emprendimiento, la solicitud de concurso, la situación resultante y las consecuencias para el Estado; explicitar las actuaciones correspondientes seguidas, tanto de administración, como de conservación y seguimiento, desde el 25 de marzo del 2015 hasta la fecha; y además, precisar las acciones realizadas por el Gobierno para recuperar los créditos otorgados y atender los eventuales efectos en las partes involucradas.

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Bordaberry** y **Camy**, y los señores representantes **Abdala**, **Bacigalupe**, **Goñi**, **Groba**, **Larzábal**, **Núñez** y **Sanseverino**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:13).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Juan Spinoglio).- «El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta de la Dirección Nacional de Aduanas a un pedido de informes solicitado por la señora legisladora Carol Aviaga, relacionado con trámites de importación.
–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA.

El señor legislador Pablo Abdala solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Puertos, relacionada con haberes percibidos por funcionarios de la referida administración.
–HA SIDO REPARTIDA. SE VA A VOTAR UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS».

4) EXPOSICIÓN ESCRITA

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde poner a votación la remisión de la exposición escrita de la que se acaba de dar cuenta.

(Se vota).

–9 en 10. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita).

Montevideo, 21 de febrero de 2017.

Señora Presidente de la
Comisión Permanente
Diputada Daisy Tourné
Presente.-

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Administración Nacional de Puertos, la siguiente:

EXPOSICIÓN ESCRITA

El primero de setiembre de 2016 tomó estado público, a través del semanario Búsqueda, que un grupo de veinte gerentes y otros funcionarios de la Administración Nacional de Puertos (ANP) habría cobrado, durante los últimos tres años -y lo seguiría haciendo en la actualidad-, una compensación salarial por tareas que no habría realizado. El referido complemento sería, en la mayoría de los casos, de un 30 % sobre el sueldo, y habría sido otorgado por concepto de la elaboración del nuevo plan maestro del puerto de Montevideo, tarea que, sin embargo, los funcionarios señalados nunca concretaron.

En efecto, y a pesar de mantener vigentes las compensaciones salariales hasta el presente, la ANP decidió impulsar un llamado, a través de un préstamo no reembolsable de la Corporación Andina de Fomento (CAF), para contratar a un consultor que elabore el plan en un plazo de seis meses. Según la información que hemos recabado, la adjudicación recayó sobre la firma Valencia Port.

La situación, de confirmarse, representaría una evidente irregularidad. Es injustificable que un grupo de funcionarios, por mayor que resulte su jerarquía o nivel de especialización, perciba un pago adicional a su salario -durante más de tres años y en forma indefinida y permanente- por cumplir un servicio que, en verdad, nunca brindó.

Por esa razón, con fecha 2 de setiembre del año pasado, presentamos a la presidencia de la Cámara de Representantes un pedido de informes dirigido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Administración Nacional de Puertos, preguntando por la situación y los aspectos que han sido reseñados. Al dia de hoy, y vencidos todos los plazos que la ley establece para que la Administración responda las solicitudes de información de los señores legisladores, no hemos recibido respuesta alguna, a pesar de haberla reclamado en forma pública en reiteradas oportunidades.

Sin embargo, el relato de los acontecimientos y, muy especialmente, el silencio y la reticencia de la ANP a pronunciarse sobre el tema, terminarían por confirmar la veracidad de los hechos. No es concebible que frente a tan categórica versión periodística, y al pedido insistente de un pronunciamiento desde el Poder Legislativo, las autoridades no hayan emitido el más mínimo comentario, aclaración o precisión. Es inevitable interpretar ese temperamento como una confirmación.

Sin perjuicio de ello, nos permitimos insistir por esta vía a los efectos de procurar la información respectiva, a la cual los legisladores tienen derecho a acceder y el Poder Ejecutivo tiene la obligación de proporcionar. Asimismo, nos reservamos la posibilidad de agotar, posteriormente, otras instancias en el ámbito de las comisiones parlamentarias competentes, ya de manera definitiva.

Pablo Abdala
Representante Nacional

5) LLAMADO A SALA AL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SEÑOR ERNESTO MURRO

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa a la consideración del único punto del orden del día: «Recibir, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución de la república, al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, a los efectos de explicar los fundamentos y los procedimientos empleados para conceder el financiamiento al emprendimiento Alas U (Dyrus S. A.) con recursos administrados por el Fondes-Inacoop; informar sobre las razones del cese de actividades de dicho emprendimiento, la solicitud de concurso, la situación resultante y las consecuencias para el Estado; explicitar las actuaciones correspondientes seguidas, tanto de administración, como de conservación y seguimiento, desde el 25 de marzo del 2015 hasta la fecha; y, además, precisar las acciones realizadas por el Gobierno para recuperar los créditos otorgados y atender los eventuales efectos en las partes involucradas».

Se invita al señor ministro y al señor subsecretario a ingresar a sala.

(Ingresan a sala el señor ministro y el señor subsecretario de Trabajo y Seguridad Social).

–Bienvenidos.

En uso de la facultad que le otorga el artículo 119 de la Constitución de la república, la Comisión Permanente tiene el agrado de recibir al ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Ernesto Murro.

Antes de comenzar con la consideración de los temas motivo de esta convocatoria, sugerimos al señor ministro, si desea que sus asesores lo acompañen en sala, que solicite la autorización correspondiente.

SEÑOR MINISTRO.- Muy buenos días, señora presidenta. Muy buenos días, señores legisladores. Buenos días a la población que acompaña este acto democrático desde las barras. Buenos días a los medios de comunicación.

Quiero saludar también a los funcionarios del Poder Legislativo y agradecerles el trabajo que van a realizar en la jornada.

Solicito al Cuerpo autorización para que ingresen a sala el presidente del Instituto Nacional del Cooperativismo, señor Gustavo Bernini, y el asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doctor Álvaro Rodríguez Azcúe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la autorización que acaba de solicitar el señor ministro.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente invita a pasar a sala a los señores asesores que acompañarán al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social.

(Ingresan a sala los señores asesores).

–Damos comienzo a la sesión de interpelación.

Tiene la palabra el miembro interpelante, señor legislador Goñi.

SEÑOR GOÑI.- Señora presidenta: hemos convocado al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social por su responsabilidad política en virtud de hechos que nosotros entendemos que son graves, trascendentes y hasta diría que paradigmáticos, sobre la financiación del Fondes-Inacoop al proyecto Alas Uruguay que, como todos sabemos, finalizó su actividad a los pocos meses de haberla iniciado.

Es un hecho grave, primero, por el monto. Parece que le hemos perdido el respeto a los millones de dólares; quizá porque hay tantas situaciones de varias decenas de millones de dólares que se pierden incomprensiblemente. Pero no por eso podemos dejar de valorar en su justa medida lo que son USD 15:000.000 que, en un nuevo caso de fracaso en el Fondes, la sociedad uruguaya en su conjunto ha perdido.

Me quedé pensando en la interpelación del día martes, cuando el ministro de Salud Pública decía que no se podía poner un IMAE en Salto porque se perdían $ 1:000.000 por mes. El IMAE es un emprendimiento, y yo sacaba la cuenta –no voy a hacer demagogia– de cuánto son USD 15:000.000 en escuelas, en útiles escolares o en ambulancias. En este caso, tengo que hablar de lo que implica en pérdidas de oportunidades de emprendimiento. Realmente me quedó en la cabeza la razón que se daba para no llevar a cabo este emprendimiento del IMAE en Salto, algo tan necesario y querido por todos –querido por los ciudadanos y por los gobernantes–. Se decía que no se podía perder $ 1:000.000 por mes. Y haciendo la cuenta en años, creo que muchos de nosotros no llegaríamos a vivir todo el tiempo que esos IMAE podrían funcionar con estos USD 15:000.000 de subsidio. Por lo menos yo, no creo vivir cincuenta años más.

El monto es muy importante, y considero que si el Parlamento quiere mantenerse cerca de los problemas y de las situaciones cotidianas, no puede dejar –nunca– de valorar en su justa dimensión lo que son USD 15:000.000. Más aún cuando sabemos que los aportes del Fondes tienen un origen en quienes pagan intereses –intereses importantes– por los préstamos sociales del Banco República. El Fondes no nace por arte de magia. Por más que siempre se ha hablado de que en el Fondes hubo voluntarismo

–y eso lo dijo el actual Gobierno respecto del Gobierno anterior–, todavía no se ha creado la magia de producir riqueza con una varita. Los recursos que gastamos –que gasta y que invierte el Estado– son aportados día a día por los ciudadanos, con su sacrificio. Me van a decir que son perogrulladas, pero en este Parlamento muchas veces lo olvidamos cuando discutimos las rendiciones de cuentas y los presupuestos y tiramos millones para un lado y millones para el otro.

He escuchado horrorizado –y lo he dicho– a un importante dirigente político y a importantes dirigentes de corporaciones y de movimientos sindicales decir que la opción es cumplir el programa del Frente Amplio, pero que para eso tenemos que poner más impuestos. Quien dice eso nunca administró nada, y lo digo con todo respeto. Quienes tuvimos la oportunidad de administrar y de gestionar organizaciones sabemos que esa no es la única opción. No se trata de buscar mayores contribuciones para hacer cosas. En la gestión está el milagro. Si hay un milagro, es en la gestión.

He tenido la oportunidad y el privilegio de trabajar en muchísimas organizaciones, sobre todo cooperativas. Me crié trabajando en ellas. Mis primeros años como profesional los hice trabajando en las cooperativas. Sufrí con las cooperativas. Algunos habrán sufrido igual que yo, pero no más que yo. Yo sufrí el embargo como directivo de las cooperativas. Estaba recién casado y mi señora no entendía cómo yo ya estaba embargado por algo que no dirigía directamente, pero las cooperativas tienen esa solidaridad. Nadie me va a decir a mí lo que es trabajar en las cooperativas, la pasión que implican y el potencial que tienen. En esas cooperativas yo aprendí. Tuve la oportunidad de trabajar en decenas de ellas, y aunque pertenecieran al mismo rubro, a unas les iba muy bien y a otras muy mal. Voy a nombrar dos tipos: las cooperativas agrarias, agroindustriales y las cooperativas médicas. Son muy distintas. Unas, en las que yo participaba, ganaban mucha plata por año, y otras, en las cuales yo también participaba de la misma manera –aunque no era el responsable de que dieran un resultado u otro–, perdían millones; los mismos millones que la otra ganaba. ¿Por qué? Por la gestión, por la capacidad empresarial.

Y eso nos lleva a considerar la importancia de los montos que el Estado, como en este caso, tira a la basura. Desde ya digo que no creo que haya nadie que pueda decir que, cuando se decidió financiar a Alas Uruguay, no sabía que esa plata iba a la basura. Esto nos hace recordar aquella célebre novela del gran escritor Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada.* Todos sabían que iban a matar a Santiago Nasar; todos lo sabían, hasta el propio Santiago Nasar sabía que lo iban a matar, y nadie hizo nada por evitarlo. A Santiago Nasar lo mataron. Y acá pasó lo mismo: todos sabían que Alas Uruguay no iba a funcionar. Estaban los informes técnicos, pero hay uno sobre el que decimos –como lo hacemos los abogados–: a confesión de parte, relevo de prueba. El propio ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, el 2 de marzo de 2015, no en 2016 sino al segundo día de asumir como ministro del nuevo Gobierno, declaró públicamente: «No tengo ninguna expectativa sobre Alas Uruguay». En español común eso significa: «No tiene chance».

El nuevo Fondes nos había creado la ilusión. Pero como ya estoy viejo, fui de los pocos que advirtieron –hace unos días el fiscal de corte se refería a este peligro– la tentación, el error o el fetichismo jurídico de creer que las normas cambian las conductas. ¡Si fuera tan fácil! Cuando el nuevo Gobierno asumió, rápidamente trató de dar vuelta la página.

Dejo constancia de que el contador Álvaro García –que hoy nos acompaña desde la barra– y el director del Fondes-Inacoop, señor Bernini, son personas que quieren hacer las cosas bien –estoy convencido de ello, al señor ministro lo conozco menos–, y no tengo dudas de que tuvieron la intención de cambiar, pero no fue suficiente. Y en las primeras de cambio, en la primera prueba que tuvo el nuevo Fondes, que había anunciado públicamente que el voluntarismo y la falta de profesionalismo iban a quedar atrás, lamentablemente perdió la pulseada y cayó en los mismos errores que cometió el Fondes viejo, el Fondes de Mujica o el Fondes anterior.

Señora presidenta: este tipo de episodios son muy graves por el monto, pero también por los daños que generan en el resto de la sociedad. Recuerdo que a los pocos meses de iniciado este período de gobierno –fui electo diputado por primera vez–, la prioridad absoluta era la de cambiar el Fondes. Cuando uno quiere cambiar algo es porque lo anterior era malo. Muchos de quienes están aquí saben que con espíritu constructivo y queriendo prevenir, una y otra vez, advertí en todas las instancias parlamentarias posibles que el viejo Fondes tenía una cultura organizacional instalada de olvido al deber de buena administración y de acostumbramiento a actuar fuera del encuadre legal, hasta diría de olvido del principio ético de hacer prevalecer el interés público sobre el privado, que se instauró y se impregnó, y que no será fácil cambiarlo con una nueva ley. En el Gobierno todos saben que esa fue mi prédica. Es más: alguna vez –quizás con actitud paternalista– dije a los actuales gobernantes del Fondes-Inacoop y al Inacoop: «¡Ojo con estas cosas –tengo experiencia– porque vendrán las presiones! Vamos a hacer una evaluación para dejar bien claro cuáles fueron los errores, vamos a poner sobre la mesa lo que no se puede hacer». Me pintaron la cara y jactanciosamente me dijeron: «Ahora todo cambiará».

Cuando solicité la creación de una comisión investigadora, me preguntaron para qué, a lo que contesté: «Para prevenir. Si no asumimos los errores y no determinamos responsabilidades, se cometerán los mismos errores». En el informe en mayoría para negar la creación de la comisión investigadora –el legislador Groba la integraba–, me decían, quizás con razón técnica jurídica: «Usted está poniendo mucho énfasis en la prevención, en lo que va

a venir. Una comisión investigadora parlamentaria no es específicamente para eso». Lo que yo quería era que no tuviéramos que pasar por lo que vamos a pasar ahora. De un *affaire* de Pluna –el término *affaire* creo que lo usó un gobernante del Frente Amplio–, sin solución de continuidad, pasamos al *affaire* de Alas Uruguay, algo totalmente evitable. Esa es mi indignación; esa es mi bronca. Reitero que podríamos haberlo evitado. Al menos me queda la tranquilidad de que hice lo posible e imposible para evitarlo. Lamentablemente, sucedió lo que advertí en cuanto a que si no se evaluaba con profundidad, se asumían los errores y se determinaban las responsabilidades, se volvería a cometer el mismo error.

Asimismo, se genera otra cantidad de daños que todos los que estamos aquí y tenemos un compromiso democrático muy fuerte podemos apreciar. En las últimas instancias parlamentarias he escuchado la preocupación de que la credibilidad en los gobernantes viene a pique; las encuestas así lo manifiestan. ¿Que aún estamos lejos de que nos digan que nos vayamos? ¡Ojalá! Uruguay tiene el mejor lugar en el *ranking* anticorrupción pero, como siempre dicen los organismos internacionales y la propia Jutep, basta que nos creamos que tenemos asegurado esos primeros lugares en la moral pública para que comience inmediatamente la debacle y la decadencia. Hay que estar siempre alerta. Comparto, afirmo y me comprometo con el postulado del nuevo presidente de la Jutep que dice: tolerancia cero a la corrupción.

El hecho también es grave por lo reiterado del caso, ya que una vez puede ser casualidad o accidente, dos es coincidencia, pero tres ya es un patrón. Lamentablemente, hoy el nuevo Fondes, al igual que el Fondes anterior, ha caído bajo sospecha. De ninguna manera permitiré que alguien insinúe que cayó bajo sospecha porque hay legisladores que estamos tratando de controlar la situación poniendo el tema sobre la mesa. La mejor forma de que la sospecha se expanda es cuando no se actúa con transparencia, cuando no se rinden cuentas ni se explica a la ciudadanía. Hace unos días leí en un artículo de prensa que el ministro Rossi decía que no entendía a quién se le había ocurrido y cómo, después de lo que pasó en Pluna, de los escándalos que hubo, de los procesamientos, de todas las demostraciones de que no se podía tener una aerolínea en esas condiciones, recrear un nuevo *affaire* con Alas Uruguay. Al Gobierno de Mujica se le ocurrió iniciar un nuevo *affaire* y, lamentablemente, por las razones que trataremos de dilucidar hoy, el nuevo Fondes, el nuevo Gobierno del doctor Tabaré Vázquez, a pesar de las buenas intenciones, le dio alas para que volara a pesar de que sabía que lo iba a hacer por muy poco tiempo.

La situación también es grave por los vicios de ilegitimidad. He escuchado a directivos del Fondes decir que el préstamo total de Alas Uruguay ya estaba comprometido desde el gobierno anterior. Espero, señora presidenta, que hoy eso no se repita, porque sería mucho peor. El nuevo Fondes-Inacoop debería ser capaz de interpretar una resolución absolutamente clara –entendible para cualquiera y mucho más para quien tenga conocimientos jurídicos–, de que el préstamo anterior culminaba con una suma de USD 3:820.000 y que se dejaba para etapas posteriores, con una nueva evaluación y nuevos requerimientos, tomar una nueva decisión. Adelanto que prefiero pensar que el viejo Fondes le tiró el fardo –estaba en su derecho hacerlo–; no voy a insinuar que le tiró una cáscara de banana, aunque la forma en cómo se dieron los hechos puede presuponerlo. Tenía vicio de ilegitimidad y eso, además, en un círculo vicioso, ha generado malestar e indignación en todos lados. Son cientos y cientos de artículos periodísticos, de cartas al lector y de publicaciones en las redes sociales las que hablan con ironía del Fondes y de Alas Uruguay. Cada vez más.

Es por eso que otra de las cosas que hoy tenemos en juego es, precisamente, saber si el Fondes puede continuar o no. ¿Por qué? Porque si la ciudadanía le quita legitimidad y si más allá de lo que con buena intención decía el ministro Astori –en cuanto a que no quería que el Fondes quedara asociado a fracasos– el Fondes sigue asociado a fracasos en artículos y editoriales publicados en todos los diarios, creo que hoy también está en juego su futuro. Y esto se debe a una razón –que para mí y creo que para todos es la más importante–: la injusticia con todos aquellos a quienes les sacamos esos USD 15:000.000.

Hoy en el Uruguay tenemos muchos buenos ejemplos de apoyo al emprendimiento. He tenido la suerte de participar en la Corporación Nacional para el Desarrollo, en la que había una cantidad de herramientas e instrumentos de apoyo a emprendimientos exitosos, y con USD 4000, USD 5000 o USD 10.000 una cantidad de jóvenes, de nuevos emprendedores, pudieron desarrollar sus emprendimientos. La ley del 24 de diciembre de 2010 destinaba una montaña de dinero a nuevos emprendimientos, pero lamentablemente, con este tipo de acciones que hoy cuestionamos, se le ha cortado injustamente las alas –valga la figura– a miles de emprendimientos que podían haberse desarrollado. Y ni que hablar de lo injusto que es con todos aquellos a quienes les hemos pedido que contribuyan con el fondo. Muchos artículos de prensa y muchos jubilados han expresado su indignación porque aportaron sumas de dinero muy importantes. De cada $ 1000 que pagaban de intereses al Banco República –en préstamos seguros de cobrar, porque se descuenta directamente–, $ 240 iban para estos fondos, sobre los que hoy estamos reclamando que se corrija su funcionamiento para que no continúe el despilfarro y para que puedan servir para lo que la ley originalmente los previó: para desarrollar emprendimientos.

Quizá la peor injusticia que se ha cometido –porque no solamente es para los uruguayos que vivimos en el 2017– es la señal que estamos dando a los buenos funcionarios. En el proceso de financiación de Alas Uruguay –no voy a hablar más que de un caso paradigmático– hubo funcionarios que, con capacidad técnica pero sobre todo con coraje, expresaron que el proyecto era inviable, que no se acon-

sejaba desarrollarlo y que no se podía apoyar. ¿Por qué lo hicieron? Voy a poner un solo nombre porque también hay que premiar a las personas que hacen las cosas bien y que defienden el dinero. El actual vicepresidente de ANDE, de la Agencia Nacional de Desarrollo –el otro Fondes–, elaboró un informe lapidario, enfrentándose –supongo que debe ser del Frente Amplio– a toda la presión política que este proyecto tenía; insistió con que el proyecto no se podía financiar. Más tarde, si es necesario, iremos enumerando todas las advertencias que hizo el economista Álvaro Correa, a quien el Parlamento debe agradecerle por ser uno de los pocos que actuó para evitar lo que ocurrió con Alas Uruguay. Todas las advertencias que hizo en el informe se cumplieron: lo de las inconsistencias, lo de que era absolutamente imposible que con esos aviones se pudieran completar los vuelos que decía el proyecto, lo de la solicitud de un subsidio de combustible para que fuera viable –que nunca se dio–, pero sobre todo lo que dijo respecto de que si no traían otra cosa, el proyecto no se podía aprobar. Eso es coraje. El Parlamento no solo tiene la obligación de reclamar la responsabilidad y las sanciones para los que hicieron las cosas mal, sino que también debe reconocer a los que hicieron las cosas bien.

Por eso decía que están en juego cosas muy importantes, tales como el uso de los dineros públicos y la forma de utilizarlos. Lamentablemente también se cuestiona la necesidad de volver a recordar que la Administración pública tiene un deber de buena administración, de eficacia y eficiencia, porque además está en nuestra Constitución y en todas las leyes que hablan de la Administración. Asimismo, aquello de que lo político está por encima de lo jurídico –que no es una frase inofensiva–, no fue una orientación neutra, y tan así no lo fue, que terminó impregnando a todas estas organizaciones a las que se les decía que primero estaba el proyecto político. Y para mayor prueba, el expresidente Mujica dijo que apoyaba un proyecto que aún no existía, que es como la prueba del nueve. El expresidente Mujica apoyó el proyecto Alas Uruguay sin que existiera el proyecto. No se había presentado un proyecto y el expresidente Mujica se sentó en una mesa con el PIT-CNT y anunciaron, con bombos y platillos, que lo iban a apoyar, lo que, en términos de administración, es un error –no diría infantil porque es mucho más que eso–, porque es proceder exactamente al revés de como debe hacerlo un buen administrador. Jamás se puede comprometer el apoyo a un proyecto cuando ni siquiera existe.

Esa buena administración es la que hoy tenemos la posibilidad de recordar y de refrescar porque, aunque parezca mentira, hay ámbitos de la Administración en los que, quizá por ese pecado original de que no importa la inteligencia de la ley o de la Constitución sino que lo primero es cumplir con un proyecto ideológico y político, lo demás es de segunda categoría.

Pero también están en juego otros bienes que se dice querer apoyar con el Fondes. Acá está en juego el buen nombre del cooperativismo. Yo trabajé muchos años con muchos tipos de cooperativas y estoy seguro de que están muy indignadas porque se las está asociando con el fracaso, con la debilidad, con la dependencia del padre Estado. Una de las cosas más negativas en toda la prédica que se ha hecho es, precisamente, hacer creer que todas las cooperativas necesitan, sí o sí, del paternalismo estatal para vivir. La historia de nuestro país está llena de cooperativas que solo necesitaron de sus socios, de sus esfuerzos, de sus ahorros, pero sobre todo del cumplimiento de sus buenos deberes de administración para llegar a constituir grandes empresas en beneficio de los cooperativistas y del país.

En esto también está en juego algo que es vital para Uruguay: el ecosistema emprendedor, la salud del ecosistema emprendedor e innovador, que este Gobierno tanto ha dicho querer fortalecer. Esta es una herida de impacto, porque no hay peor desincentivo para los emprendedores actuales, así como para los que están en camino de elegir su vocación en ese sentido, que ver que el Estado valora más la orientación ideológica de los proyectos o satisfacer los caprichos ideológicos de un presidente de la república antes que las ideas de quienes demuestran ser capaces, competitivos e innovadores. Realmente, esto genera un daño imperdonable. Por supuesto que no voy a acusar de que esto se haya hecho intencionalmente, aunque sé que hay muchos uruguayos que no quieren emprendedores, que consideran que se pueden desarrollar emprendimientos o aparatos productivos sin emprendedores, o empresas sin empresarios. Una de las grandes falacias en las que incurrió nada más y nada menos que el expresidente Mujica fue la de hacer creer a muchos uruguayos que con la plata del Estado, la voluntad y la imaginación de un nuevo socialismo se iban a poder generar emprendimientos viables y sustentables.

Espero que con estos casos podamos, de una vez por todas, desenmascarar esa falacia, que tanto dinero y frustraciones sociales ha costado, y aprender la lección de que podrá ser sostenida y concretada por un dirigente político o cualquier persona, pero con sus propios bienes, nunca con los dineros públicos.

Decía también que este caso es paradigmático. Puede resultar muy fuerte, pero después de las últimas interpelaciones –teniendo en cuenta, además, el objeto de la que se llevará adelante mañana–, creo que estos eventos, estos episodios, son un ejemplo de lo que ocurre cuando un administrador decide actuar fuera del encuadre legal, desafiar los límites de la ley, desafiar los límites de la Constitución, desafiar los deberes de buena administración y desafiar las fronteras éticas. Por supuesto que son patologías. Nadie está a salvo de incurrir en esos errores o ilícitos; todos estamos expuestos. Eso puede ser natural; lo que no puede serlo y no podemos permitir ni tolerar es que se persista en el error.

No pretendo ingresar en el tema de la interpelación que llevará adelante mañana el señor legislador Bordaberry, pero vemos que a pesar de la advertencia de que

algo no es viable, de que está fuera de la ley, fuera de la Constitución, de que no tiene lógica, igualmente se continúa el proceso. Ese desafío, ese desprecio por la ley, esa idea de que la ley es simplemente un invento burgués, sin reconocer la inteligencia y la sabiduría que en ella se va acumulando –porque no solo todo un grupo de legisladores ayudó a configurarla y a conformarla, sino que rescató y aprovechó el conocimiento de otras generaciones de legisladores que fueron enseñando, mejorando y evolucionando–, nos pone en la obligación de actuar. Hasta los animales evolucionan cuando perciben que un acto puede tener una consecuencia negativa. Pues bien, nosotros tenemos la obligación, al menos, de actuar como los animales, que cuando ven que una acción ocasiona un daño no la repiten.

Señora presidenta: aspiro a que este caso paradigmático nos ayude a entender, de una vez por todas, que no se puede actuar fuera del encuadre legal, fuera de las referencias éticas –hoy en Uruguay casi todas están traducidas en legislación–, y que no podemos olvidar el deber primordial de buena administración de los dineros públicos, que por supuesto corresponde al derecho de los ciudadanos en ese sentido.

Todos los aquí presentes hemos escuchado y analizado lo importante que es en estos tiempos trabajar sistémicamente. ¡Cuántos proyectos de ley relativos a sistemas hemos tratado en este período de gobierno! ¿Por qué? Porque las sociedades, los Gobiernos y las democracias modernas han entendido que en lo público todo tiene que ver con todo: que cuando se hace algo, repercute en todo lo demás; que cuando se procede mal, el incentivo perverso se expande hacia el resto de la Administración pública. Sabemos que uno de los errores –pecado original– que tuvo la Administración pública en el Gobierno anterior –lo digo con total convicción porque no quiero que siga haciéndonos pecar– es esa orientación clara del expresidente Mujica de que lo primero, lo más inteligente y justo está en la decisión política que se le ocurre al político de turno por encima de la inteligencia de la ley.

¿Qué fue lo que pasó con el Fondes y Alas Uruguay? Lo que sucedió al inicio de Alas Uruguay y en el Fondes durante el gobierno del expresidente Mujica ya está laudado. Los propios referentes del Gobierno actual me eximen de decir qué pasó con el Fondes anterior. Podríamos leer, a lo largo de toda la mañana, declaraciones de importantes jerarcas de este Gobierno diciendo: «Bueno, el Fondes anterior pecó de exceso de voluntarismo. Hubo permisividad excesiva». Hubo mucha fantasía; se creyó que el Fondes tenía superpoderes. Y todo lo que pasó creo que tiene un responsable laudado, que es el expresidente Mujica. Pero lo incomprensible y que nos ha traído hoy acá es que todos los defectos, los errores, las ilegitimidades y las irregularidades que se cometieron en forma reiterada en el Fondes anterior, lamentablemente, en la primera ocasión en la que podían demostrar que las cosas habían cambiado, se volvieron a cometer.

Cuando asume la nueva administración del Fondes –a partir de un decreto del 25 de marzo de 2015–, la primera decisión que tiene que tomar con respecto a un financiamiento es si continúa o no financiando a Alas Uruguay. Allí estaba la prueba de fuego o la gran oportunidad de demostrar con hechos –con un hecho que hubiera sido realmente determinante– que a Alas Uruguay no se le podía seguir prestando dinero. No había ninguna obligación jurídica comprometida por el Gobierno anterior; el préstamo que se había decidido se había agotado; la última partida con la que se daba cumplimiento con el préstamo que el Gobierno anterior le había otorgado a Alas Uruguay se había cumplido el 6 de marzo del 2015.

Ante esa situación y frente a un nuevo requerimiento de parte de Alas Uruguay –si lo había; suponemos que sí, aunque es una de las preguntas que queremos hacer–, lo que correspondía, tal como lo planteaba la resolución anterior, era analizar si estaban dadas las condiciones para otorgarle un nuevo crédito.

El Gobierno anterior podrá haber tenido –como el propio Gobierno lo admitió– un exceso de voluntarismo, pero me quedó clarísimo que no mascaba vidrio. Al finalizar el período de gobierno anterior, en mayo de 2014, no por casualidad o descuido, deroga expresamente una resolución –sin duda había tenido mucha presión política– por la que otorgaba un préstamo a Alas Uruguay por USD 15:000.000 y, en sustitución, aprueba un nuevo préstamo por USD 3:780.000 con destinos concretos. Específicamente, decía que, culminados los desembolsos y ejecutado el préstamo que estaban aprobando, por un total de USD 3:780.000, se estaría a nuevos requerimientos que pudieran venir o no de parte de Alas Uruguay, para lo cual sería necesario dar cumplimiento a un nuevo proyecto que mejorara todas las inconsistencias y defectos que tenía el anterior, hacer un nuevo informe de parte de la oficina técnica del Fondes y evaluar si estaban dadas las condiciones para otorgar un nuevo préstamo. La Junta Directiva del Fondes anterior habrá dicho –esto corre por mi cuenta–: «Estamos terminando el período de gobierno, vienen las elecciones, ya estamos en las internas, lo de Alas Uruguay es un compromiso del presidente y no lo podemos frenar ahora así nomás; vamos a darles algunas partidas para que el proyecto pueda ir avanzando, para que hagan un estudio de mercado, sobre las posibilidades de trabajo con carga, etcétera». Y le fueron dando partidas exclusivamente con ese fin, pero estaba el tope de los USD 3:780.000. Es decir que expresamente los que pusieron la firma no quisieron asumir responsabilidades por montos mayores, porque en el Fondes tenían absolutamente claro que este proyecto no era viable ni sustentable. Por eso decía al comienzo que le tiraron el fardo al siguiente Gobierno o, como algunos dicen –no tengo pruebas–, le tiraron una cáscara de banana.

Asume el nuevo Gobierno, se encuentra con este tema de Alas Uruguay y se dan algunos hechos que demuestran que esto quemaba. Resultaba difícil de entender cómo una de las prioridades legislativas del nuevo Gobierno era el

nuevo Fondes; era un «apurete» –si se me permite la expresión– por aprobar una nueva ley y dar vuelta la hoja. Quizás algunos recuerden el conflicto impresionante que se creó en los primeros días de marzo entre las dos fuerzas políticas más importantes del Frente Amplio por cómo se iba a modificar el Fondes. En ese momento un periodista me preguntaba cómo explicaba eso y yo decía: «Creo que ambos lo ven como un botín». Había una desesperación por quedarse con ese botín –para que no fuera para ANDE o para el Fondes-Inacoop–, lo que mostraba que importaba mucho contar con la administración de un fondo para desarrollar proyectos que muchas veces iban a quedar fuera del encuadre legal porque, como ya había pasado, el Fondes servía para dar satisfacción a demandas de muchos grupos.

Tengo la tranquilidad y la autoridad de decir que desde el primer día que se empezó a discutir este tema expresé públicamente y en una comparecencia del contador Álvaro García al Parlamento que estaba muy bien modificar y corregir el diseño del instrumento legal. Eso estaba bárbaro, pero dije: «No se apuren; no pongan la carreta delante de los bueyes. Analicemos lo que pasó». Ya les conté que perdí con total éxito: se hizo el decreto a las apuradas, se pasó imprudentemente toda una administración al Fondes-Inacoop –también tengo la tranquilidad de haber advertido al Fondes-Inacoop y a Inacoop las cosas que iban a suceder–, se hizo la ley y no nos dieron la posibilidad de crear una comisión investigadora parlamentaria. Además, la ley terminó de una forma realmente extraña, pues no se incorporaron algunas disposiciones que la oposición ofreció para darle mayor control, algo increíble si se quería mejorar el instrumento. Hubo legisladores del Frente Amplio que dijeron la famosa frase «quedará para después», pero hoy todavía no se han incorporado.

Pues bien, sucedió lo que nosotros habíamos advertido: sin duda, vino la presión para seguir dándole dinero a Alas Uruguay, para darle nuevos créditos. Entonces, el Fondes-Inacoop quedó en la encrucijada de cumplir con la resolución vigente y enfrentarse con Mujica. Vamos a no engañarnos; actuar conforme a la ley y las resoluciones que pedían nuevos informes y evaluaciones era enfrentarse a la posibilidad de que el expresidente Mujica dijera una de esas frases a las que nos tiene acostumbrados: «No sea nabo m´hijo, qué se va a poner ahora a actuar conforme a la ley y pararme el proyecto de Alas Uruguay que yo mismo promoví, cuando yo mismo me jacté ante el mundo entero de que íbamos a tener la primera aerolínea de autogestión».

SEÑOR GROBA.- ¿Me permite para contestar algunas alusiones políticas que está haciendo?

SEÑOR GOÑI.- Están hechas y tengo la enorme tranquilidad –¡la enorme tranquilidad!–, señor legislador, de haber hecho las advertencias una y otra vez.

SEÑORA PRESIDENTA.- La presidencia ruega a los señores legisladores que no dialoguen. La pregunta fue a la Mesa.

Voy a pedir al señor legislador Groba que, una vez que el interpelante culmine, solicite la palabra, si lo entiende del caso. Revise el Reglamento, señor legislador. Lo conoce y sabe que las alusiones se pueden contestar luego de que concluye la alocución del miembro interpelante.

SEÑOR GROBA.- Disculpe, señor legislador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor miembro interpelante.

SEÑOR GOÑI.- Una vez llegados a la primera prueba de fuego, en el mes de abril –primer mes de actuación del nuevo Fondes– pasó lo que habíamos advertido que iba a pasar: entre la ley y enfrentar las presiones políticas, una vez más se optó por lo segundo. Se optó por seguir dando fondos para seguir manteniendo con vida artificial un proyecto inviable como el de Alas Uruguay a fin de evitar un enfrentamiento con el expresidente Mujica, que todos aquí sabemos la incidencia que tiene en la fuerza de gobierno.

Otra vez más, señora presidenta, volvió a prevalecer lo político por sobre lo jurídico y se concedieron nuevos créditos a un proyecto que a esa altura era inviable, no era sustentable, y como prueba irrefutable tenemos las expresiones públicas del ministro Rossi, que dijo que no tenía ninguna chance.

En primer lugar, se perdió allí una espectacular oportunidad de frenar el despilfarro y, en segundo lugar, de dar una clara señal de que realmente se iba a terminar la era de lo político sobre lo jurídico. ¡Hubiera sido una señal buenísima que hubiera impactado sobre todo el sistema político y sobre toda la Administración pública! Se hubiera dicho: «Hasta aquí llegó la preferencia de lo político sobre lo jurídico. Ahora hay que actuar de acuerdo con la ley, ahora hay que actuar de acuerdo con los deberes de buena administración, ahora hay que actuar de acuerdo con los principios éticos de la Administración pública y haciendo prevalecer el interés público». Pero no se hizo así, se perdió la oportunidad y otra vez recreábamos un nuevo *affaire*, el de Alas Uruguay, agravando aún más lo que se venía gestando.

Un aspecto que tendremos que dilucidar hoy es ¿por qué sucede eso? Yo no tengo la respuesta. Es la pregunta principal y, además, es la que la ciudadanía se hace. He recogido cientos y cientos de mensajes a través de las redes sociales buscando una explicación. Bueno, ya decía que tampoco encuentra una explicación el señor ministro Rossi de por qué el Fondes-Inacoop, el nuevo Fondes, el que iba a dejar el voluntarismo atrás, el que iba a dejar la ilegitimidad atrás, volvió a cometer el mismo error.

Yo voy a descartar *a priori* la incapacidad de entender la ley y la resolución. Espero no tener que aclarar los términos de una ley que es clara y que, además, en varias oportunidades fue reiterada: los fondos son para financiar proyectos viables y sustentables. Todas las normas, incluido el decreto del Gobierno de Mujica –no podía ser de otra manera, más allá de que después le agregó otras finalidades ilegítimas–, siempre dijeron lo que la lógica y el sentido común indican: «Solo se podrán financiar proyectos viables y sustentables». ¿Por qué, entonces, el nuevo Fondes, que venía con toda la fuerza de un nuevo Gobierno, volvió a hacer prevalecer lo político sobre lo jurídico y dio un nuevo préstamo, que se concretó en abril y se fue reiterando en los meses sucesivos? Cadena de errores, cadena de despilfarros, alimento de fantasías. ¡Todos quedamos desconcertados! Yo en primer lugar, al punto de que en los pedidos de comparecencia a la Comisión Especial de Cooperativismo de la Cámara de Representantes –a la que, en forma reiterada, concurrió el señor Bernini y brindó toda la información que tenía disponible, o que por lo menos él entendía que tenía disponible– y en todos los pedidos de informes que hicimos, nunca tocamos el tema de Alas Uruguay hasta el final. ¡Nunca tocamos el tema de Alas Uruguay! ¿Por qué? Porque a pesar de que mi experiencia y mi aprendizaje me decían –al igual que a la enorme mayoría– «esto no puede funcionar», pensé: «Capaz que funciona y yo no voy a ser quien le ponga un obstáculo a la empresa».

Esto fue así al punto de que, cuando otros legisladores, con todo el fundamento y toda la legitimidad, planteaban: «Tenemos que saber qué pasa con Alas Uruguay», muchas veces sugerí y pedí dejar que la empresa siguiera su curso porque era tan frágil su vuelo, que cualquier instancia parlamentaria podía ser interpretada como una mayor fragilidad y anunciar finales que todos conocíamos, pero que comercialmente podían traer mayores perjuicios aún. Nosotros hemos convocado a esta instancia parlamentaria una vez que Alas Uruguay definitivamente cayó.

La pérdida de oportunidades de este Gobierno fueron varias. No solo fue un gran error haber concedido a la empresa un préstamo el 27 de abril. No solo hubo ahí un error inexcusable y una reiteración de ilegitimidad, sino que se perdió otra gran oportunidad, meses después, cuando se le dio el último impulso para que Alas Uruguay comenzara a volar, para que la foto pudiera ser sacada, para que aquella ilusión pudiera durar un poco más.

Cuando el Fondes permitió que Alas U iniciara sus vuelos –a pesar de que todos sabían que iban a ser muy pocos–, fueron advertidos de todas maneras. Más aún, algunos integrantes de Alas U le decían: «No iniciemos ahora porque no tenemos dinero para funcionar más de dos o tres meses. ¡Por favor, busquemos soluciones de otra naturaleza!». Eran las soluciones que todos habían pedido años antes. «¡No podemos iniciar los vuelos –decían importantes jerarcas de Alas Uruguay– porque va a ser mucho peor! Es preferible no iniciar. Es preferible ver si existe alguna posibilidad de mejorar nuestro proyecto antes que echarnos a volar, porque a los pocos meses caeremos».

Sin duda, otra vez la presión política y la satisfacción del capricho hicieron que Alas U iniciara sus vuelos con otras barbaridades y despropósitos que la ciudadanía ahora tiene que saber, aunque lo intuyó. Hay que mencionar, por ejemplo, el despropósito de la campaña de publicidad. Como me dijo un importante publicista, nadie –¡nadie!– a quien le doliera un poquito el dinero podía permitir hacer una campaña de más de USD 1:000.000 para un emprendimiento que duraría pocos meses. Eso provocó la indignación de todos los que estaban cerca del proyecto; indignación por ver cómo el Estado volvía –una vez más– a tirar a la calle más de USD 1:000.000 en una campaña publicitaria para algo que no iba a funcionar. Fue un despropósito ese millón y pico de dólares, como también lo es el otro millón y pico que se va a gastar –igual despropósito– con una pésima administración y sin necesidad alguna.

Finalmente, sucedió lo que tenía que pasar: a los pocos meses ya Alas Uruguay no podía solventarse, no podía pagar los salarios ni los servicios básicos para continuar volando. Aquí quiero rescatar a una institución a la que, infamemente –¡infamemente!– se ha querido mostrar como la culpable de todo, y es la Dinacia, la que certifica los aviones. Más que certificar los aviones, la Dinacia es la que nos da seguridad a todos los que volamos, seamos ciudadanos de este u otro país. Uruguay tiene muy buen prestigio a nivel internacional porque la Dinacia lo tiene, ya que no se vende. ¡La Dinacia no se deja presionar! ¡La Dinacia fue la única que advirtió y se puso firme desde el primer momento! Le dijo al Gobierno una y otra vez: «Señores, ¡esto no!». Por supuesto que no tuvieron éxito en las primeras advertencias.

En cuanto a la solvencia económica, la misma Dinacia –que tiene la obligación de analizar esa solvencia para ver, cuando hay que comprar un repuesto, si el motor que permite seguir volando está en condiciones–, desde un primer momento dijo: «De acuerdo con este proyecto, no va a ser posible tener los mantenimientos necesarios». Entonces, diría que la Dinacia, lejos de ser la culpable, es la que se lleva todos los premios de lo que es la buena administración, la responsabilidad y el profesionalismo.

¡Si hoy hay alguien que me dice acá que la Dinacia, por satisfacer el capricho de Mujica, tenía que certificar un motor que no se sabía cuántos minutos iba a volar, entonces ahí la cosa ya es más grave! Si acá se pretende que la Dinacia pierda su autonomía técnica –que es la que nos da la seguridad de que todos quienes volamos por diferentes razones, no caigamos– y tiene que acceder a la presión política del gobernante de turno, ahí la cosa es mucho más grave y yo no lo voy a permitir.

¡Voy a defender la actuación de la Dinacia que, con responsabilidad, con muchísima responsabilidad, con más responsabilidad que todos los demás juntos, dijo lo que

tenía que decir, exigió lo que tenía que exigir y en abril, antes de dar este nuevo Fondes el primer préstamo, ya había dicho que uno de esos motores no iba a funcionar y que tenía que volver! ¡Todos fueron advertidos! ¡Aquí nadie se puede hacer el distraído! ¡Las demoras de las que ahora se habla, se originaron porque la Dinacia dijo: «¡Si yo certifico este motor, no puedo dar garantías de que el avión va a seguir volando y de que no se va a caer!». ¿Por qué? ¡Porque, sencillamente, se trajo un motor del que no se sabía cuándo había sido puesto, cuántas horas tenía de vuelo, qué le podía pasar! Por eso aspiro a que hoy nadie vaya a decir que los problemas se debieron a la demora de la Dinacia. Sería una infamia y un acto de cobardía e irresponsabilidad echar la culpa al único que hizo las cosas bien.

¿Por qué pasó lo que pasó? Hace un rato un periodista me decía: «Pero no les van a contestar lo que pasó». Yo le dije: «Pero ¿cómo no?; alguna explicación hay que dar». Creo que de acá no nos podemos ir sin una explicación sincera. ¿Se va a seguir diciendo que fue problema de la demora de la Dinacia, cuando ya estaba todo sobre la mesa? ¿Se va a seguir diciendo que el préstamo ya estaba comprometido? ¿Se va a seguir ocultando la razón? ¡Yo no la tengo, ¿eh?! Yo no la tengo. Tengo algunas suposiciones; y ya dije que la primera quiero descartarla. De ninguna manera voy a decir que los técnicos y profesionales del nuevo Fondes-Inacoop no saben leer; sería una falta de respeto de mi parte decir que no saben leer una ley que dice que solo se podrán financiar proyectos viables y sustentables. Que me digan que los equipos técnicos del nuevo Fondes-Inacoop no supieron interpretar una resolución que dice que se deroga el préstamo anterior dado por USD 15:000.000, que solo se aprueba hasta USD 3:780.000 y que después se verá si Alas Uruguay requiere nuevos financiamientos, bueno, si los requiere habrá que hacer un nuevo informe. Cumplidos íntegramente los USD 3:780.000 y todo lo que se debía cumplir anteriormente, el saldo restante, USD 11:220.000, queda sujeto a la presentación de eventuales requerimientos financieros por parte de Alas Uruguay que la junta evaluará con un nuevo informe de la unidad técnica.

Acá pasan dos cosas. Si se hizo el nuevo informe, cerremos el Fondes. ¡Ah… si se hizo un nuevo informe y me dicen que el 27 de abril de 2015 la empresa era viable y sustentable, ahora sí voy a pedir el cierre del Fondes! ¡Cómo no voy a pedir el cierre del Fondes si dicen que el 27 de abril de 2015 los aviones de Alas Uruguay estaban sin motores! ¡El propio ministro, un mes antes, había dicho que no tenía ninguna posibilidad y también la Dinacia, todos, decían que no podía funcionar! ¡Si el Fondes-Inacoop hizo un nuevo informe y me dice que la compañía era viable y sustentable, pido el cierre del Fondes para evitar que se siga despilfarrando dinero! Sin embargo, si no hizo un nuevo informe, se comió ni más ni menos que la condición –bastante clara– de que debía hacerlo. En cualquiera de los dos casos, señora presidenta, hay un acto inentendible, incomprensible; hasta que no lo pueda comprender es arbitrario, es indebido, es uso de poder con las consecuencias que, lamentablemente, todos conocemos.

Por esto es muy importante, ¡muy importante!, que hoy podamos recibir las explicaciones sobre por qué se hizo lo que se hizo. Descartada la incapacidad, tal vez se dice que el presidente Mujica puso, como condición *sine qua non*, que Alas por lo menos tenía que empezar a volar porque él no quería hacer el ridículo en los viajes internacionales y porque había traído a unos japoneses para mostrarles la aerolínea autogestionada. Si Mujica dijo: «Esto, sí o sí; si no –como diría Jaimito– rompo todo», bueno, es una posibilidad que indudablemente, en otras instancias de responsabilidad, se podrá configurar como atenuante.

Otra posibilidad, que también quiero descartar, es que exista una miopía ideológica, una ceguera moral de tal naturaleza que no permita ver esto, que es tan claro. Reitero: prefiero descartarlo.

Voy a escuchar con mucha atención la explicación sincera que, tengo confianza, nos darán las autoridades.

No me quiero extender. Anoté, sinteticé y resumí los mensajes recibidos a través de las redes, que es un mecanismo que permite a los parlamentarios estar a la escucha de tantos y tantos ciudadanos en cualquier lugar del país. Decían: «Lo que reprochamos es el desprecio mostrado por la Administración por los recursos que todos aportamos y lo absurdo e irracional de haber dado un financiamiento a un proyecto que no era viable»; si se dijo que el voluntarismo había causado tanto daño, ¿por qué no se corrigió? ¿Por qué hay tanta arbitrariedad? ¿Qué fue lo que llevó a continuar con actos arbitrarios? ¿Fue el capricho del presidente Mujica? ¿Por qué el despropósito de esa campaña publicitaria que costó más de USD 1:000.000 que era exactamente lo mismo que publicitar algo inexistente porque a los pocos meses no iba a existir más? Además, se hizo en otros lugares en donde ni siquiera se empezó a volar. Hubo exceso y engaño al hacer creer que aquella inauguración de Alas Uruguay iniciaba un nuevo emprendimiento viable y sustentable, cuando todos lo que subieron a ese vuelo inaugural sabían que iba a durar muy poco. ¿Por qué se le ha hecho tanto daño al sistema cooperativo y al ecosistema emprendedor cuando, precisamente, el Uruguay necesita fomentarlos?».

Hoy tenemos una nueva oportunidad. Lo que pasó, pasó; no vamos a recuperar la plata. A veces me enojo cuando los periodistas me dicen: «Ya se va a recuperar». No; no se va a recuperar. La garantía del Fondes es el proyecto, por eso es tan importante. El legislador no es tonto ni estúpido; cuando al hacer la ley dice «proyecto viable y sustentable» es porque sabe que la garantía de este tipo de fondos está en que el proyecto funcione. Otros préstamos funcionan de otra manera ya que se piden garantías reales que aseguran que, aun cuando el proyecto no funcione, se cobre igual, pero estos fondos, reitero, se financian con la garantía del propio proyecto. Por eso es tan importante.

¿Qué podemos hacer? ¿Otra vez vamos a minimizar?: «No pasó nada. Se perdieron USD 800:000.000 en Ancap y ¿Goñi me va hablar de USD 15:000.000? Se perdieron USD 400:000.000 o más de USD 300:000.000 en Pluna. Y bueno, este es un pequeño *affaire*. No pasa nada. Premiemos con la indiferencia a los que actuaron coincidiendo y cumpliendo con objetivos ideológicos». Es una posibilidad, es lo que se ha hecho hasta ahora porque, que yo sepa, ninguno de estos actos irregulares con indicio de corrupción han sido investigados por la propia Administración. Ninguno.

Por otro lado, podemos quedarnos –lo que es fácil– creyendo, al igual que ocurrió con el Titanic, que era solo una puntita de hielo y olvidar lo que hay debajo, que es muchísimo, y es lo que he tratado de trasmitir.

Con toda la humildad del mundo, puedo decir que luego de estar en una organización, algo aprendí. Si usted deja que estas cosas ocurran, mañana viene el que tiene que hacer el informe y dice: «¿Yo me voy a pelear con el presidente de turno y encima, después no pasa nada? No; que se pierda la plata de la gente. Yo satisfago la presión política y al dirigente de turno. ¡Total, no pasa nada!». Voy a hacer un intento más para que eso no ocurra; voy a tratar de contribuir con estos elementos para abordar este episodio con toda la complejidad que tiene, los efectos y los daños colaterales que provoca porque si actuamos y reaccionamos, como no lo hemos hecho hasta ahora, si bien no vamos a recuperar la plata perdida ni las frustraciones generadas, al menos –¡y vaya si es importante!– podemos recuperar algo de la credibilidad perdida en la institucionalidad democrática.

Creo que esa es nuestra gran oportunidad y responsabilidad: reaccionar ante esta interpelación. Al final voy a proponer una declaración donde se reconozcan las fallas. Valoro especialmente al presidente del Fondes Inacoop que en estos últimos días ha salido a la prensa a decir –por lo menos es lo que he escuchado–: «Con Alas fracasamos». Bueno, es un primer paso asumir los fracasos; un segundo paso es reconocer los errores y un paso mayor es determinar las responsabilidades. Estoy seguro de que eso va a ambientar las medidas correctivas.

De una vez por todas, sería bueno declarar públicamente que el Parlamento no se hace el zonzo ni mira para el costado, sino que reconoce los errores y adopta las medidas ejemplarizantes para corregir.

Finalmente, antes de formular las preguntas quiero recordar –por las dudas– que no hemos llegado a esta instancia en forma intempestiva. Desde el primer día de marzo planteamos la necesidad de hacer lo que hoy, una vez más, intentamos hacer: evaluar la forma en que se han usado los recursos en el Fondes.

Vamos a centrarnos en la actuación del Fondes actual porque, como ya dije, lo anterior ya está laudado y además en los próximos días vamos a presentar, junto a legisladores de mi partido y de otro, la denuncia penal sobre las irregularidades y los presuntos indicios de corrupción en el caso del Fondes, hasta el inicio de la nueva Administración. Por lo tanto, ese no va a ser el foco de nuestro cuestionamiento.

Por último –por las dudas, aviso–, no pretendemos cuestionar la herramienta del Fondes. El problema del Fondes o de cualquier fondo de desarrollo no está en su diseño, aunque siempre se puede mejorar –y creo que se vieron avances en este gobierno con esta nueva ley–, sino en cómo se usa. Todos los ejemplos que tenemos en la región en relación a fondos de desarrollo han terminado con muchos presos. El famoso banco de desarrollo que hizo Brasil –que acá se quería copiar– terminó en una infernal corrupción generalizada que nació de esa banca de desarrollo que terminaba financiando compras ficticias. Así fue que vimos enriquecerse a un número importante de personas de todos los partidos políticos y de todas las actividades.

El fondo de desarrollo es un instrumento maravilloso, pero hay que saber cómo aplicarlo. No solo hay que saber, sino que hay que tener firmeza ética y una claridad en lo que son las reglas de la buena administración, que una y otra y otra vez tienen que estar bajo revisión. Así que espero que no entremos en la discusión de si el fondo de desarrollo es o no bueno, porque desde ya digo que soy hincha de muchos fondos que están promoviendo emprendimientos. En el Uruguay –lo he dicho públicamente y en el propio Parlamento– hay organizaciones e instituciones de apoyo al emprendimiento como la ANII que me parecen exitosas y que marcan el camino por donde hay que continuar. La clave está en buscar que aquellos emprendedores que tienen la vocación empresarial, que tienen las capacidades –y si no las tienen, buscan formarse en ellas–, puedan tener los apoyos de algunos miles de dólares, que es solamente lo que precisan; si usáramos bien ese dinero podríamos promover miles y miles de emprendimientos, pero con estos derroches, les sacamos la oportunidad.

Vamos a hacer las preguntas –después voy a pedir que las pongan en pantalla para facilitarnos a todos–, que tienen objetivos que de alguna manera hemos planteado. Tenemos que abrir, de una vez por todas, la caja negra de Alas U –si se me permite la figura– y que se abra sin filtro. Sería deseable que la caja negra de Alas Uruguay nos revele qué pasó, por qué pasó lo que pasó, que nos ayude a cumplir con otra de las funciones de la democracia moderna: darle entendimiento, legibilidad. Los parlamentarios modernos, los parlamentos modernos tienen la obligación de ayudar a la ciudadanía, ante la complejidad de algunos temas –este es uno de ellos–, a entender realmente qué fue lo que pasó. Este es un primer paso. Nadie entiende lo que pasó en Alas Uruguay; para eso, abramos la caja negra de Alas Uruguay y averigüemos qué sucedió.

En segundo lugar, vamos a exigir una rendición de cuentas, pero no solamente a nivel contable. Sabemos que ha hecho un gran esfuerzo el nuevo Fondes en darnos permanentemente la contabilidad auditada. La rendición de cuentas profunda, integral, es la que nos dice y nos justifica cómo se usó cada peso y en este caso nos permitiría saber por qué se le fue prestando a Alas Uruguay.

También vamos a llamar a responsabilidad. El sistema democrático funciona así. El Estado de derecho funciona con la responsabilidad. Quien comete un daño, en cualquier orden, o quien incumple un deber, tiene una responsabilidad. Perdonen que la refresque, pero dentro de una organización está la responsabilidad disciplinaria –o también llamada administrativa–, pero todavía no conozco ninguna que se haya aplicado en el caso del Fondes. Si hay un ilícito, hay una responsabilidad penal, y ya anunciamos que en los próximos días se estará presentando una denuncia al respecto. Pero la responsabilidad política, a los efectos del funcionamiento democrático, es la más importante. Si el gobernante no responde ante nadie –además, está protegido por la propia Constitución de la república porque, entre otras cosas, lo que busca es que pueda ejercer su cargo sin ningún tipo de presión y sin tener que estar recorriendo los juzgados–, la responsabilidad política es la que devuelve a la sociedad la credibilidad en el sistema cuando este le erra. Lo peor que puede pasar –lo peor que pasa– es que los gobernantes cometan errores y no pase nada. Cuando los parlamentos reclaman la responsabilidad –en este caso una responsabilidad indirecta del ministro de Trabajo y Seguridad Social–, no se recupera el dinero, pero sí, al menos, parte de la credibilidad perdida.

Vamos a exigir que de una vez por todas aprendamos la lección. Cuando estaba preparando esta interpelación recordaba una comedia sensacional que realmente ilustra y enseña mucho, que se llamaba *El día de la marmota*; no sé si alguno la vio. En esa comedia el personaje todos los días empieza el mismo día, pero resulta que fue muy inteligente porque después de que se dio cuenta de que todos los días cometía el mismo error, es decir, metía el pie en el agua al cruzar la calle, al cuarto día se paró y cruzó la calle por otro lado. ¡Ojalá ocurra lo mismo que le pasó a este personaje, es decir, que si tenemos que repetir el mismo día lo hagamos aprendiendo del día anterior!

Más allá de las diez preguntas que hemos resumido, las preguntas tienen un objeto principal, porque el nuevo Fondes, habiendo tenido la oportunidad de actuar conforme a la ley y no continuar un financiamiento que a todas luces era ilegítimo, igualmente decidió seguir financiando un proyecto inviable y no sustentable.

Paso a leer las preguntas, y solicito si se las pueden entregar al señor ministro, al señor subsecretario y sus asesores.

1.- ¿Si el Fondes lnacoop, luego de asumir la administración del fondo por decreto de marzo del 2015, y en forma previa al otorgamiento de los préstamos a Dyrus S. A. –Alas Uruguay– por un total de USD 11:280.000, evaluó a través de un nuevo informe, la viabilidad y sustentabilidad del proyecto Alas Uruguay?

2.- En caso de respuesta afirmativa de la pregunta anterior –es decir, si hizo ese informe, el nuevo informe–, que se detalle el contenido, la fecha, los autores y la recomendación de dicho informe para ver cuál fue el fundamento que sirvió para otorgar esos nuevos préstamos a partir del 27 de abril de 2015 por USD 11:280.000.

3.- ¿En qué consistió el nuevo requerimiento de Dyrus S. A. –Alas Uruguay– una vez que había recibido el último desembolso del préstamo otorgado, conforme a la resolución de mayo del 2014, que fue la que habilitó el préstamo por USD 3.780.000, cuándo fue realizado ese requerimiento por parte de Alas Uruguay y cuál fue la resolución del Fondes lnacoop en respuesta a ese nuevo requerimiento por parte de esta empresa?

4.- Si previamente al otorgamiento de los préstamos a Dyrus S. A. por el Fondes lnacoop, a partir del 27 de abril del 2015, se verificó el cumplimiento de las condiciones y requerimientos establecidos por la Resolución 19/2014, del 15 de mayo del 2014. En caso de respuesta afirmativa –esto es, si se verificó el cumplimiento de los requerimientos establecidos en dicha resolución–, solicito que se nos indique:

A) Cuáles fueron los informes y resoluciones por las cuales se aprobaron los planes de mercado –los estudios de mercado–, de comunicación y de carga: sus contenidos, sus fechas y sus autores.

B) Cuál fue el contenido y la fecha de la respuesta afirmativa del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el subsidio requerido y cuál fue el monto del mismo. Pregunto esto porque una de las condiciones *sine qua non* que se había planteado en el informe era que tenía que existir un subsidio importante del Ministerio de Economía y Finanzas al combustible de los aviones porque, de lo contrario, era absolutamente inviable.

C) ¿En qué consistieron las modificaciones sustanciales y más relevantes realizadas por Dyrus S. A. en la reformulación del proyecto desde mayo de 2014? Habiéndose pedido un nuevo proyecto, quisiera saber si realmente se incorporaron las mejoras que se exigían.

D) ¿Se justificó, por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que todas las frecuencias previstas en el proyecto se podían realizar con solo tres aviones? Hago esta pregunta porque uno de los informes decía que era absolutamente imposible que con tres aviones se pudiera cumplir con todas las frecuencias proyectadas. Fíjense lo que tuvo que decir un informe al proyecto de Alas Uruguay: que era una proyección absolutamente inconsistente y fantasiosa.

E) ¿Se presentó un nuevo proyecto por parte de Alas Uruguay con la incorporación de los resultados de los informes requeridos?

F) ¿Se evaluó y aprobó el proyecto reformulado a partir de un nuevo informe de la unidad técnica del Fondes?

5. ¿En qué momento se constataron desvíos relevantes que indicaran dificultades financieras en el corto y mediano plazo para Alas Uruguay y qué tipo de medidas fueron adoptadas por el Fondes para enfrentar dichos problemas?

6. Al momento de iniciar las actividades y servicios comerciales por parte de Alas Uruguay –esto fue el 26 de enero de 2016–, ¿el Gobierno tenía conocimiento de que dicha empresa no sería sustentable si no contaba con un financiamiento adicional al concedido por el Fondes?

7. ¿Cuándo y en base a qué fundamentos se aprobó el plan de negociación del paquete accionario de Dyrus? ¿Quién lo diseñó? ¿Cómo se aprobó? ¿A quién se autorizó a participar en la negociación y cuál fue la intervención del Fondes-Inacoop en dicho proceso?

8. ¿Cuál fue la falla o las fallas que hicieron fracasar el emprendimiento de Alas Uruguay?

9. En el otorgamiento de los préstamos, a partir de abril de 2015 –es decir, por el nuevo Fondes–, ¿el Fondes consideró la complejidad de la certificación de la Dinacia y previó las eventuales dificultades que dicho proceso podía generar? Desde ya adelanto, como dije, que en abril los problemas con los aviones ya se conocían y, por lo tanto, se podía prever qué sucedería si se traían nuevos motores.

10. ¿Qué tipo de evaluación e investigaciones se han realizado en relación con el proceso de financiamiento de Alas Uruguay? ¿Cuáles fueron las primeras conclusiones y resultados?

Estas son las preguntas que dejamos planteadas, con el objetivo de encontrar una respuesta no solo para quien las formula y para los legisladores que nos acompañan, que esperan una explicación, sino también para la ciudadanía que desde hace un tiempo está pidiendo información con respecto a lo que sucedió con Alas Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: reitero nuestro saludo a los señores legisladores, a los funcionarios del Poder Legislativo y a las personas que están en las barras, que se han interesado en este tema.

Vamos a intentar responder las preguntas planteadas y también informaremos nuevamente sobre cómo se ha procedido con respecto a este tema. Antes que nada, quiero decir que formamos parte de un equipo de gobierno, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y si bien las cosas siempre se pueden mejorar y hay aciertos y errores, siempre hemos intentado actuar colectivamente, con transparencia, con información, con diálogo y negociación. En particular, con respecto a este asunto que nos convoca, por respeto a la población uruguaya y al Parlamento, hemos decidido esperar hasta el día de hoy para hablar sobre estos temas. También hemos aguantado tener que escuchar una serie de expresiones que hoy se han reiterado aquí y a las que nos vamos a referir en el transcurso de nuestra exposición. Como se habrán dado cuenta –es comprobable–, no hemos hablado con ningún medio de comunicación sobre este tema, pese a las reiteradas manifestaciones que ha realizado el señor legislador Goñi desde hace varios meses y, en particular, en las últimas semanas. Entonces, por respeto a la población uruguaya y al Poder Legislativo, hemos mantenido silencio y hoy estamos aquí para intentar informar y dialogar. Reitero que hemos aguantado una serie de afirmaciones que se han hecho contra el Gobierno, contra distintos organismos del Estado uruguayo, contra organizaciones sociales y contra quien habla, porque entendemos que este es el camino: asistir a las instancias correspondientes, dialogar e informar nuevamente –subrayo lo de «nuevamente» porque luego lo voy a fundamentar– con la seriedad con que, más allá de los errores que podamos cometer, intentamos proceder en nuestra vida.

Lamentablemente, el Uruguay vivió procesos de crisis muy importantes, y aprovecho la oportunidad para expresar, en este recinto, mi dolor por el fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry, un querido uruguayo, quien ante la crisis tremenda que tuvimos que vivir, tuvo importantes actitudes en pro de nuestro país, al igual que lo hicieron nuestra fuerza política, el movimiento sindical y otros partidos políticos en su caso.

Esa situación de crisis generó graves consecuencias, como la quiebra de empresas; por la crisis y por las políticas. Llegamos al 20 % de desocupación, al 40 % de pobreza y teníamos un Banco República fundido. Ante eso, y como parte de un proceso, se comenzaron a hacer cosas que fueron obra de muchos en lo político, de muchos en lo social y de muchos en lo técnico. Además, se empezaron a buscar soluciones, alternativas.

Por otra parte, en ese proceso había un programa de gobierno que fue votado por la ciudadanía donde, por ejemplo, se establecía expresamente como una línea estratégica, promover la economía social y solidaria. Y eso tratamos de llevarlo adelante –reitero– como un proceso. Pobre del pueblo, pobre del Gobierno, pobre del partido que crea que hace todo bien, que llegó al cien por ciento. Pobre del mundo que crea que no hay más utopías.

Somos gente de izquierda, integramos un partido de izquierda y hay gente de derecha. La población nos votó para hacer determinadas cosas. Y cuando se habla de ideología y de política –conceptos muy honrosos para nosotros–, no se puede hablar de ideología solo para un lado.

Soy ideológica y orgullosamente de izquierda. Entonces, vamos a tener diferencias, felizmente, en un país democrático que todos queremos seguir construyendo. Pero no es que podamos hablar de ideología solo cuando esta es de izquierda porque también hay una ideología de derecha. Y en ese proceso, reitero, basado en el programa del Frente Amplio que votó la ciudadanía de este país –elemento democrático sustantivo, de la misma forma que también hemos demostrado respetar cuando ganó otro partido las elecciones con su programa de gobierno–, quisimos seguir adelante con estas cosas. Además, el Banco República se recuperó y, de ser una institución fundida pasó a ser un banco con utilidades, y entendimos que eso se podía utilizar también para el desarrollo de la economía social, solidaria y autogestionaria, importante y fundamental para el progreso de este país. Más aún, cuando se cayeron a pedazos empresas capitalistas y los trabajadores y sus familias quedaron en las calles.

A la vez, en ese mismo proceso debemos hablar de un organismo que funciona desde hace cinco años y que tuvo distintas etapas. La nueva ley y el decreto reglamentario llevan un año y medio. Creo que es razonable que nos preguntemos, que reflexionemos y pensemos en cómo podemos seguir mejorando. Reitero, somos firmes partidarios de eso. Y esto lo queremos hacer en forma colectiva y transparente, con participación social y con profesionalidad. A esto agrego: así lo estamos haciendo.

La nueva ley del Fondes, la n.º 19337, fue publicada el 1.º de octubre de 2015. O sea, a esto me estaba refiriendo cuando expresé «un año y medio». El decreto reglamentario es del 30 de mayo de 2016. Por tanto, allí se establecen los objetivos de este fondo de desarrollo. A partir de eso, de esa ley votada por el Parlamento, de ese decreto reglamentario –que no fue impugnado–, estamos trabajando y lo estamos haciendo permanentemente. Se han aprobado en este período una serie de normas y resoluciones al respecto. Y, además, se han tomado nuevas medidas, reitero, a través de un proceso en el que permanentemente estamos aprendiendo. La vida es un continuo aprendizaje.

Quiero señalar algo que me ha llamado un poco la atención, pero bueno, simplemente es una opinión personal que vale poco: me refiero a todo lo que dice que sabe el legislador Goñi de administración pública, administración privada, de cooperativismo. Me ha llamado la atención cómo él personalmente se presenta con tanta sabiduría.

Nosotros preferimos trabajar colectivamente con los organismos, con las instituciones, con todos los órganos de contralor correspondientes, con las organizaciones sociales, con las cámaras empresariales, con el PIT-CNT, con el movimiento cooperativo, con el Cudecoop, y realizar un intercambio con los organismos correspondientes del Estado. Somos firmes partidarios de la participación social en la cosa pública.

Durante ese proceso se ha trabajado, en primer lugar, continuando lo que ya se había iniciado. En tal sentido quiero manifestar –no solamente como ministro sino también como ciudadano de este país–, mi mayor respeto y apoyo a la gestión de los presidentes Mujica y Tabaré Vázquez. Digo esto porque se han dicho algunas cosas muy gruesas acá y, repito, como ciudadano de este país no puedo dejar pasar eso en silencio.

En este proceso, a partir de la ley que aprobó este Parlamento, y de los decretos, se sigue trabajando. Sin duda se van mejorando cosas y seguiremos haciéndolo. Seguramente, hoy en esta reunión continuaremos aprendiendo para seguir mejorando, siempre que sea con respeto, con profesionalidad, con fundamento.

Para dar un ejemplo, en primer lugar, en esta interpelación se solicita analizar esta etapa, desde marzo de 2015. El 23 de marzo de 2015, de acuerdo con el Decreto n.º 100 de ese año, se establece que pasan al Inacoop los fondos comprometidos por el Fondo de Financiamiento del Fondes al 28 de febrero de 2015. Específicamente, el artículo 33 establece: «Dispónese que la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del Fondes correspondientes a apoyos ya desembolsados así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasen a ser administrados por el INACOOP».

Luego, el decreto del 7 de setiembre de 2015 permite cumplir con el compromiso asumido a cargo de otros subfondos y se comienza a ejecutar las obligaciones ya aprobadas por la legislación anterior.

Adelanto que en esta exposición ya iré contestando algunas de las preguntas formuladas por el señor legislador Goñi.

Posteriormente, el 20 de agosto, se aprueba la ley que se publica el 1.º de octubre de 2015, y veintiún días después integramos la Junta Directiva del Fondes con los nuevos representantes, como parte de ese objetivo y de esa idea que tenemos –política e ideológica– de la importancia de la participación social en la cosa pública, en serio.

En este recinto están presentes todos los representantes sociales integrantes de esos directorios, tanto de Inacoop, cooperativo específico, como de Fondes-Inacoop, a quienes les agradezco mucho su presencia.

Con esta nueva dirección se ha continuado con el objetivo programático y el proceso votado por la ciudadanía. Por ejemplo, se realizó un llamado a consultoras para la planificación estratégica y el nuevo diseño organizacional del Fondes. Resultó seleccionada CPA Ferrere, que ya viene trabajando –supongo que acá no se nos acusará de ideología de izquierda– y estamos muy satisfechos con lo que está haciendo.

Allí ya se realizó un análisis pormenorizado del marco normativo vigente y de la población que atiende y puede atender el Fondes-Inacoop. Además, se ha avanzado en un plan estratégico del Fondes-Inacoop, en su diseño organizacional y en su reestructura, así como también en la implementación de ese diseño, reestructura y los manuales de procedimiento.

En este momento está a consideración de la Presidencia de la República el manual operativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º de la Ley n.º 19337. Ya se aprobó el manual operativo de la ANDE y está a consideración de la presidencia el del Fondes-Inacoop. Incluso, se ha trabajado con la Universidad de la República y con el Sistema Nacional de Inversión Pública. Esto es parte del proceso de continuidad y de mejora con el que hay que seguir adelante.

Quisiera también señalar que, por las expresiones que ha tenido hoy nuevamente el señor legislador Goñi y por las reiteradísimas manifestaciones que ha hecho a los medios de comunicación, daría la impresión de que acá hay un «manda todo» que hace lo que quiere y que nadie sabe nada. Esta podría ser una conclusión que quiero relativizar a partir de una expresión positiva que tuvo al final de su intervención el señor legislador, referida a que escuchará la explicación sincera de las autoridades. Ahora bien, hace meses que nos viene asociando con la corrupción, con el despilfarro, con la ilegalidad, con la ilegitimidad y no sé con cuántas cosas más. Hoy escuché hasta la palabra «marmota».

Me quiero quedar con la otra expresión del señor legislador, con aquella referida a que escuchará la explicación sincera de las autoridades, sin perjuicio de que ya adelantó que va a haber denuncia penal, que tiene pronta la declaración final de este acto y que si el nuevo Fondes ratifica una resolución de 27 de abril de 2015 –de hace dos años– hay que cerrarlo. Sin embargo, reitero: quiero volver a quedarme con la parte positiva de la exposición del señor legislador Goñi, cuando dijo que escuchará la explicación sincera de las autoridades.

Nosotros –reitero, colectivamente–, incluso con nuestros errores, hemos tratado de actuar con transparencia y con participación; es decir, que quienes tienen que estar en esto, participen y sepan.

Por ejemplo, en términos de transparencia, en oportunidad de considerarse la rendición de cuentas de 2015, se informó al Parlamento. Tengo una copia en mi poder, por si los señores legisladores quieren verla, pero pienso que los ofendería porque esto es parte de su actuación, de su trabajo. Ahí hay mucha información, que está disponible, por lo que no quiero insumir tiempo en reiterar cosas que están públicamente a disposición desde hace mucho tiempo, porque eso también es un gasto para la sociedad. Por lo tanto, quiero tratar de abreviar en todo lo que pueda. Reitero que sobre este tema ya se informó al Parlamento y, como dije, tengo en mi poder una copia del material titulado *Informe Rendición de Cuentas 30 de junio 2015*.

Considero importante destacar que, en determinado momento de su exposición –se puede comprobar en la versión taquigráfica–, el señor legislador Goñi manifestó: «Nunca tocamos Alas Uruguay». Sin embargo, contrariamente a lo que señaló, puedo decir que en el transcurso de un año y medio contestamos ocho pedidos de informes que nos hicieron llegar los señores legisladores; estamos hablando prácticamente de uno cada dos meses.

En marzo de 2015 se hizo un pedido de informes por parte del señor legislador Pedro Bordaberry, referido a la totalidad de los préstamos y asistencia financiera concedidos por el Fondes, en donde Alas Uruguay estaba incluido.

En abril de 2015, el señor legislador Rodrigo Goñi realizó un pedido de informes en el que, entre otras cosas, solicita copia de la información remitida en la rendición de cuentas a la que hice referencia recién. Allí consulta sobre las empresas y los emprendimientos asistidos, los apoyos otorgados, los montos resueltos y ejecutados, los fundamentos para otorgar el apoyo, los mecanismos de control y los criterios utilizados por los técnicos; en fin, lo mismo que está preguntando hoy.

En noviembre de 2015, el señor legislador Goñi, con base en las respuestas que dimos a su pedido de informes del mes de abril, vuelve a preguntar –y le volvemos a responder– sobre el detalle de las características de los proyectos presentados: factibilidades, evaluación previa, etcétera.

Antes de ello habíamos contestado otro pedido de informes, esta vez realizado por el señor legislador Sebastián Ferrero, sobre el Fondes, pero en este caso acerca de una empresa maragata.

En febrero de 2016 nos llega un nuevo pedido de informes del señor legislador Goñi –el tercero realizado por él– específicamente sobre Alas Uruguay, tema que había sido incluido en anteriores informes. ¡Aclaro que todo esto es público!

En marzo de 2016 se hizo un pedido de informes por parte del señor legislador Conrado Rodríguez.

En mayo del mismo año el señor legislador Pablo Abdala –a quien saludamos personalmente, pero aprovechamos para hacerlo también públicamente y desearle que siga adelante con su recuperación– hace un pedido de informes relacionado con la gestión que se estaba haciendo con la empresa boliviana BoA.

En agosto de 2016 se hizo otro pedido de informes realizado por el señor legislador Abdala sobre Alas Uruguay

y una nueva o eventual capitalización, entre otros aspectos.

A estos ocho pedidos de informes contestados en dieciocho meses –otro ejemplo de transparencia en la información– se agrega el trabajo de la comisión preinvestigadora, la comparecencia del Directorio del Instituto Nacional del Cooperativismo y del Fondes-Inacoop en mayo de 2016, así como una serie de discusiones parlamentarias con relación a la aprobación de la Ley n.º 19337, además de otros debates. Pero, reitero: estamos hablando de ocho pedidos de informes contestados, que fueron solicitados por legisladores de distintos partidos políticos en dieciocho meses.

Si me lo permite la señora presidenta –no sé cuál es el procedimiento–, me gustaría entregar a cada uno de los legisladores miembros de la Comisión Permanente un *pendrive* con todos estos informes. ¿Es posible?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señora presidenta.

En el *pendrive* que se está entregando a los señores legisladores están archivados los informes que hemos mencionado, con toda la información que fuera solicitada y contestada y, adelanto, allí están respondidas las preguntas que el legislador Goñi ha planteado nuevamente en esta interpelación.

Queremos abordar ahora un tema que nos parece importante, relacionado con el trabajo colectivo, la transparencia y la participación. Me refiero a la intervención de otros organismos que tienen competencias y que actúan en esto porque, reitero, parecería que se ha querido trasmitir a la población uruguaya que acá se hace cualquier cosa por no sé quién, sin ningún tipo de participación de los órganos competentes, como el propio Poder Legislativo, que ya hemos demostrado cómo fue informado y cómo se discutió en este ámbito, cosa que los señores legisladores conocen mejor que yo.

Además de lo que resuelve en su oportunidad el Inacoop y el Fondes-Inacoop, actúan los organismos competentes del Estado uruguayo que tienen que actuar. Y han actuado y han aprobado lo que se ha hecho. Por ejemplo, ha actuado el Tribunal de Cuentas de la república que está integrado, como todos sabemos, por siete ministros, a quienes nosotros respetamos. Creo que tenemos que respetar sus actuaciones porque, de lo contrario, parecería que también el tribunal sería cómplice de no sé qué actos.

Destacamos dos resoluciones del Tribunal de Cuentas expresamente: una del 3 de mayo de 2016 y la segunda del 22 de diciembre de 2016, es decir, de hace dos meses. Estas resoluciones están a disposición de los señores legisladores, y quiero destacarlas porque se trata de un organismo que sin duda todos tenemos que tener muy en cuenta.

En ese proceso en el que el Tribunal de Cuentas ha intervenido no formula observaciones a lo actuado. La resolución del 3 de mayo de 2016 dice que vistas las actuaciones remitidas por la OPP relacionadas al acuerdo de participación del Fondo para el Desarrollo –celebrado con fecha 23 de febrero de 2016 entre la ANDE, el Inacoop y Conafin-Afisa, en el Resultando 6) se expresa que de conformidad a lo dispuesto en el acuerdo de partición, así como en las normas reglamentarias aprobadas, Inacoop será adjudicatario de los activos que ascienden a una suma total de USD 54:396.642. Esto incluye –y reitero el final de la película en el que el tribunal acuerda no formular observaciones al acuerdo de partición del fideicomiso–, los USD 11:200.000 finales otorgados.

No sé si el señor legislador me está escuchando, porque esta es la respuesta a su pregunta.

SEÑOR GOÑI.- Lo estoy escuchando, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Esto fue hecho luego de que el Tribunal de Cuentas cumpliera –obviamente– con todos los requisitos que tiene que cumplir. Reitero que la conclusión del Tribunal de Cuentas es la de no formular observaciones.

La otra resolución a la que hicimos referencia es más nueva, es del 22 de diciembre y está dirigida al señor presidente del Inacoop, Gustavo Bernini, aquí presente. El tribunal señala en esa resolución que examinó el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y notas por el ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2015, formulado por el Inacoop. Señala asimismo que el examen practicado fue realizado de acuerdo con los principios fundamentales de auditoría y las directrices de auditoría financiera de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Adjuntan el dictamen del auditor, que dice que la responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la auditoría realizada. ¿Y cuál es la opinión del Tribunal de Cuentas de la república? Que los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del Inacoop, y con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se expresa que no se han constatado incumplimientos. Aclaro que estoy resumiendo la resolución para ahorrar tiempo y gasto a la población; no obstante, está a disposición de quien quiera leerla en su totalidad.

A esto agrego que el Fondes-Inacoop tiene como ejecutor a Conafin-Afisa, que es ciento por ciento propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Seguramente

sobre esto el señor legislador Goñi sabe mucho más que yo, que estoy haciendo un curso acelerado para tratar de entender algunas cosas. Entonces, cuando se observa qué pasa con el órgano ejecutor, y me refiero particularmente a los apoyos económicos dados a Alas Uruguay, se constata que se aprobaron todos. ¿Saben cómo se aprobaron? Todos por unanimidad, menos uno porque hubo cambio de una de las autoridades.

No voy a permitir que se acuse al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo –integrado por tres personas, una de ellas proveniente del Partido Nacional– de no haber actuado con la responsabilidad que corresponde, porque los USD 15:000.000 de Alas Uruguay fueron aprobados por Conafin-Afisa que, además, reporta sus actas a la Corporación Nacional para el Desarrollo. De los USD 15:000.000 –excepto 2:000.000; si lo desean les doy los detalles correspondientes–, 13:000.000 fueron aprobados por unanimidad, es decir, por todos, incluyendo al director proveniente del Partido Nacional. Me estoy refiriendo a los USD 15:000.000 que fueron otorgados a Alas Uruguay.

Entonces, tengo los dictámenes del Tribunal de Cuentas, y tengo las resoluciones de Conafin-Afisa respaldadas por el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, todas ellas aprobadas por unanimidad. Para nosotros este es un hecho relevante. Porque no es que acá se actúa con alguien que mete presión política y obliga a todos los organismos a que agachen la cabeza y procedan. No. Este es un sistema institucional democrático que mucho hemos luchado por defender y fortalecer, y queremos seguir haciéndolo, y acá están participando todos los organismos que tienen que participar.

Agrego además que desde el 22 de octubre de 2015, cuando se integró completamente el Directorio del Inacoop, se han desarrollado sesiones permanentes. Recuerden que tenemos el Directorio del Inacoop tradicional del cooperativismo, integrado por tres representantes del Poder Ejecutivo y dos representantes electos por la organización representativa Cudecoop, y el Fondes-Inacoop donde están los mismos tres representantes del Poder Ejecutivo, un representante de Cudecoop y un representante del PIT-CNT en acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas. Y estas cosas que hemos hecho se han aprobado por ese directorio, que tiene representantes sociales. Porque no solamente vamos a defender hoy acá a los tres directores designados por el Poder Ejecutivo, sino que también defendemos y defenderemos la honorabilidad, la profesionalidad y la seriedad con la que han actuado los representantes de Cudecoop, del PIT-CNT y de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas.

(Aplausos en la barra).

SEÑOR GOÑI.- ¡Con esa defensa...!

(Dialogados).

(Campana de orden).

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, no dialoguen, señores legisladores.

(Campana de orden).

–Léase el artículo 158 del Reglamento.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «A los concurrentes a la barra les está prohibida toda demostración o señal de aprobación o reprobación y el Presidente hará salir de ella a quienes faltaren a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición del Presidente en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo».

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Destaco ese punto, señores legisladores, ciudadanos presentes y medios de comunicación, porque ese directorio plural –que respetando la resolución del movimiento cooperativo designamos por decreto, teniendo en cuenta el orden en que habían sido electos–, que ha desempeñado una muy buena gestión, esa gente, también es parte importante de lo que estamos haciendo. Y no se puede tener expresiones que puedan hacer sentir a estas personas, que están actuando como representantes sociales, como involucrados en no se sabe qué cosa.

Además, quiero destacar –y hay testimonio en las actas del Fondes-Inacoop– que cuando, por ejemplo, el delegado del sector cooperativo –que el señor legislador Goñi conoce– pidió que el tema fuera considerado por el Consejo Directivo de Cudecoop, así se hizo, y ese consejo respaldó lo resuelto. Y estamos hablando de resoluciones de los temas que estamos tratando aquí, no de otras cosas.

Lo mismo ocurre en el caso del representante del PIT-CNT y de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas.

SEÑOR GOÑI.- ¿Me permite una interrupción, señor ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto, señor legislador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR GOÑI.- Gracias, señor ministro.

A fin de comprender bien lo manifestado, quisiera saber si usted acaba de afirmar que la resolución de financia-

miento a Alas Uruguay fue ratificada expresa y explícitamente por las demás delegaciones a solicitud de que así se hiciera. Creí escuchar que, convocadas a tales efectos, las delegaciones de Cudecoop y del PIT-CNT ratificaron la resolución de financiar Alas Uruguay. Reitero: eso fue lo que creí entender. Para mí es muy importante porque va al objeto de la interpelación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor legislador.

Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- El señor legislador Goñi quiere hacerme decir que nosotros les pedimos, y no es así. Nosotros no le pedimos nada a nadie. Cada cual sabe lo que hace en representación de quien representa.

En su pregunta, señor legislador, usted manifiesta la premonición de que se les pidió pero, reitero, no se le pidió nada a nadie. Tenemos un altísimo respeto por lo que cada uno resuelve. Lo que estoy diciendo es que en todo este proceso, en todas las sesiones de ese directorio, todas estas cosas fueron consideradas y aprobadas.

SEÑOR GOÑI.- Muchas gracias, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Continuando con lo que veníamos tratando de desarrollar, quiero reiterar lo que dije: estamos haciendo que los diversos organismos que tienen que intervenir, intervengan. Esos organismos son, ni más ni menos, la Corporación Nacional para el Desarrollo, unánimemente; el Tribunal de Cuentas, unánimemente; y la Junta Directiva del Fondes-Inacoop, unánime y pluralmente. No son cosas menores.

Repito que una de las cosas que se ha tratado de transmitir acá es como que hay un «mandalotodo» que hace lo que quiere con la plata del pueblo, y eso es tajantemente inaceptable. Pero no por nosotros, no por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Sin lugar a dudas, aquí estoy tratando de defender la honorabilidad del Tribunal de Cuentas, de la Corporación Nacional para el Desarrollo, de Conafin-Afisa, del PIT-CNT, de Cudecoop, de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas y de todos los organismos que intervienen directa e indirectamente. Y también, y fundamentalmente, de este Poder Legislativo, que ha tenido todos los informes que ha solicitado y que acabamos de repartir nuevamente.

Otro aspecto sobre el que quisiéramos conversar tiene que ver con los objetivos que nos hemos planteado con relación a la situación generada con Alas Uruguay. En este sentido, nos planteamos tres objetivos: la conservación y el mejoramiento de la conectividad del país, aspecto central para el desarrollo del Uruguay y, en particular, del turismo; los puestos de trabajo, y la gestión responsable de los fondos públicos. Es así que hemos tratado de actuar.

¿Qué ha pasado, por ejemplo, con la conectividad? Ha mejorado. Nos encontrábamos en una situación en la que se dieron el cierre de Pluna en 2012 y el retiro de las operaciones de Iberia en 2013. Digo esto porque creo que también tenemos que analizar estas cosas en función de las circunstancias. La conexión con Europa se ha logrado mejorar con el retorno de Iberia, con el aumento de las frecuencias de Air France y con Air Europa. Asimismo, se han incorporado nuevas aerolíneas: la empresa boliviana Amaszonas y la brasileña Azul. Latam ha mejorado las frecuencias y tiene nuevos destinos como el de Montevideo-Lima. A su vez, Azul ha establecido una serie de nuevos destinos. También queremos citar a la nueva compañía chilena Sky Airline. Para mayo se anuncia la llegada de la aerolínea Avianca.

Además, hemos tenido –hace pocos días lo afirmaba aquí la señora ministra de Turismo– un notorio aumento –del 12 %– de visitantes al país, lo que resulta en un saldo positivo en la balanza del gasto turístico. Estos son aspectos que nos preocupaban especialmente.

Con relación al tema de los puestos de trabajo, que a este Gobierno le preocupan, también hemos tratado de trabajar en ese sentido. Nos hemos preocupado al respecto, aunque debemos destacar que hay que tener en cuenta que Alas Uruguay es una empresa privada. Es de hacer notar que, además de promover la mejor conectividad aérea del país, también hemos procurado que estos trabajadores y sus familias sigan teniendo fuentes de trabajo.

En la jornada de hoy –pero también anteriormente– se ha dicho en reiteradas oportunidades que este proyecto es inviable, que es insostenible, que es un fracaso. Sin embargo, puedo informar que en estos meses ha habido catorce interesados en Alas Uruguay, algunos de ellos acercados por diputados del Partido Nacional. Reitero: hablo de estos meses. Algunos se acercaron por las fuentes de trabajo, y otros inclusive han planteado asociaciones comerciales y hasta absorciones y compras. ¿Y qué hizo el Gobierno? Escuchamos y tratamos de ayudar en base a esos tres objetivos que nos planteamos: mejora de la conectividad, puestos de trabajo y gestión de los fondos y las deudas.

Entonces, ha habido y hay empresas muy importantes interesadas. Repito que algunas fueron acercadas, y eso se hizo público. Por ejemplo, el legislador Olaizola del Partido Nacional acercó a un interesado y lo hizo público en el diario *El País,* para más datos. Y en nuestra humilde opinión, esto quiere decir que, por lo menos cuando se habla de tirar a la basura o de despilfarro, se ve que hay algunos empresarios capitalistas, importantes y serios, miembros de importantes empresas en el mundo, que por lo menos tienen otra opinión. Tengo el listado, señora presidenta, pero por respeto a las empresas y a la confidencialidad no voy a darlo. No sé si todas, pero algunas han hecho público su interés. Reitero que todo esto ocurrió en estos meses; no estoy hablando de años atrás.

El otro aspecto que nos interesa destacar es que la continuidad del proceso de mejora de gestión nunca se debe abandonar en ningún organismo público ni privado. ¡Pobre de aquel que crea que ya llegó al cien por ciento de la excelencia, porque está liquidado! En ese proceso, también desde el Fondes-Inacoop se siguen haciendo cosas; internamente, en el organismo, por sus propias fuerzas, su dirección plural, sus funcionarios y la consultora CPA Ferrere. Pero también se vienen haciendo otras muy concretas. Por ejemplo, cuando en diciembre la junta del Fondes-Inacoop decidió unánimemente pedir el concurso necesario por Alas Uruguay –sin perjuicio de todo lo que he señalado antes–, fue porque se entendió que ante la situación que se había generado a esa altura eso era lo que se tenía que hacer. Ante la Justica se pidió el concurso necesario como principal acreedor, y ese proceso está en curso en este momento.

En el caso de Paysandú, de la ex-Paylana y luego Cotrapay, en estos días se ha hecho público el remate de algunas máquinas, promovido por el Fondes-Inacoop, y la preservación de otras para determinados proyectos que pueden ser viables y sostenibles. Además, en el marco de generar un acuerdo con la Intendencia de Paysandú, se piensa instalar un polo tecnológico con distintos emprendimientos. Incluso, la venta de la tierra para que se instale fue aprobada por la Junta Departamental de Paysandú y apoyada por todos los partidos. ¿Por qué digo esto? Porque también allí las voluntades políticas incluyen a distintos partidos, como en otros casos las voluntades políticas incluyen a distintos actores sociales, y como en otros las voluntades políticas incluyen a distintos organismos muy respetables de nuestro país. Y nuevamente reitero que no vamos a aceptar que se afecte su honorabilidad.

Asimismo, desde hace un año la junta directiva ha aprobado criterios de previsionamiento de riesgo de créditos, que se están siguiendo, que se están aplicando, y por ese camino queremos continuar.

El otro aspecto que me interesaría destacar es que a veces nosotros tenemos que gobernar en el marco de ciertas situaciones o de posiciones que se nos acercan, y que son aparentemente contradictorias. Por ejemplo: nos llaman, nos escriben, hacen una exposición en la media hora previa o se aprueba en el Parlamento una minuta de comunicación por representantes de todos los partidos políticos, solicitándonos que aprobemos determinado proyecto o una prórroga de seguro de paro para un proyecto aprobado por el Fondes. Entonces, quienes gobernamos, ¿cómo debemos interpretar eso desde el Poder Ejecutivo, desde el Directorio del Fondes-Inacoop?

El señor legislador Goñi hacía referencia hasta a aspectos medioambientales. Podríamos hablar de una curtiembre, en un departamento cuyos legisladores y el intendente me llaman cada dos por tres para que apoye ese proceso. ¿Lo sabe, señor legislador? Eso no se puede hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exhortamos al señor ministro a que se dirija a la Mesa.

SEÑOR MINISTRO.- Quienes por cuestiones de la vida debemos ocupar un rol ejecutivo, tenemos que administrar estas cosas. La mayoría de los legisladores tienen mi celular y cuando me llaman, normalmente atiendo, y si me piden una reunión, los recibo. Pero a veces a uno le pasan estas cosas: me están pidiendo por un lado, y pegándome por el otro. Y bueno, mientras el palo va y viene, el lomo descansa.

Como dije, tenemos que resolver, pero siempre lo hacemos colectivamente, respetando la Constitución y la ley porque sería un ataque, que no podemos dejar pasar en silencio, que se diga que nos pasamos la Constitución y la ley no sé por dónde, menos cuando las decisiones que se han tomado han sido ratificadas y avaladas por todos los organismos correspondientes –organismos plurales– que existen en este país.

Considero que en la exposición que hemos hecho, en lo que hemos informado, en lo que estamos dispuestos a seguir informando y en los ocho pedidos de informes contestados al Parlamento en dieciocho meses, hemos dado respuesta a los temas planteados por el señor legislador Goñi.

Muchas gracias.

SEÑOR GROBA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GROBA.- El señor miembro interpelante me nombró al inicio por una respuesta que en su momento le había dado, y que seguramente a él no le convenció; si no le convenció, voy por el buen camino. O sea que no tengo nada que responder con respecto a eso.

El señor legislador hizo otras menciones políticas que fueron respondidas por el señor ministro, en las que acusa de que el Fondes es un proyecto ideológico-político. Y sí, señora presidenta, quiero reafirmar que sí lo es. Por supuesto que nunca ha estado en la agenda de su sector político pensar que podría haber un instrumento de este tipo.

Lo que me parece realmente irrespetuoso y en lo que no puedo dejar de insistir es en que para el legislador estamos todos asociados a la corrupción; desde el expresidente de la república, pasando por todos los organismos que el señor ministro ha enumerado. Como dije, eso no lo puedo dejar pasar porque, si lo hago, no estaría cumpliendo con la responsabilidad que tengo. El señor legislador está siendo coherente porque él ya tiene antecedentes en la propia Corporación Nacional para el Desarrollo, por ejemplo, por no votar el financiamiento puente para Metzen y Sena y

para otras cosas que, seguramente, luego vamos a analizar. Como dije, el señor legislador es coherente y no tengo nada para decir.

Por lo tanto, si está anunciando desde hace meses que irá a la Justicia o a los Juzgados Penales Especializados en Crimen Organizado, que vaya con nombre y apellido y diga qué trabajador de Alas Uruguay utilizó el préstamo para derivarlo a Bahamas, a los bancos suizos o a Panamá. Que vaya también a decir que el expresidente Mujica hizo una ley del Fondes para enriquecerse o algo parecido, porque parece que todos los que estamos detrás del programa del Frente Amplio –que es con lo que estamos cumpliendo– estábamos bajo ese manto de corrupción.

Reitero que estos dichos son muy graves y que no los podía dejar pasar. Quería responder este tipo de alusiones para que quedara constancia en la versión taquigráfica, sin perjuicio de que luego continuaremos con nuestra alocución.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR GOÑI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GOÑI.- Señora presidenta: creo que hemos avanzado mucho.

Una de las dudas que teníamos era sobre quién era el responsable de haber otorgado los nuevos créditos a Alas Uruguay. Estaba la duda respecto a si era solo responsabilidad del Gobierno del expresidente Mujica o de alguien más, y en el día de hoy el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social asume la responsabilidad de que ha sido este Gobierno, con la anuencia y la ratificación de todos los movimientos y las organizaciones que integran el Fondes-Inacoop. Una de las preguntas que habíamos planteado ha sido respondida. Ahora nos enteramos por el señor ministro –y le agradecemos la sinceridad porque era uno de nuestros cuestionamientos– de que el financiamiento de Alas Uruguay –que nosotros entendemos ilegítimo, irregular, arbitrario y con indicio de ilicitud, lo decimos otra vez– es plena responsabilidad, no solo de este Gobierno, sino también de todos quienes integran, no solo personalmente sino en representación de sus organizaciones, el Fondes-Inacoop, e involucra activamente y hace responsable, también, de la decisión al movimiento cooperativo y al PIT-CNT. Esto es muy importante. ¡Muy importante! No tenemos ninguna duda de que quien resuelva sobre la legitimidad de este financiamiento va a tener que buscar y determinar quiénes son los responsables.

Hoy el señor ministro nos ha ampliado el ámbito de responsabilidad, pues ha agregado más responsables a los que, en principio, teníamos en carpeta, lo que de alguna manera también concreta, lamentablemente, otras advertencias que en su momento, de buena fe, habíamos hecho a los directivos de Inacoop. Les advertimos que había que tener mucho cuidado con las resoluciones que surgirían respecto a estos financiamientos, ya que después serían los responsables. Hoy, el acto de mayor ilegitimidad que ha tenido el Fondes en toda su historia es asumido por las autoridades de este Gobierno. Es un muy buen primer paso, porque lo que queríamos era esclarecer quiénes habían tomado la decisión. Desde abril de 2015 en adelante, el propio ministro de transporte había dicho que el proyecto no era viable, todos los informes habidos y por haber indicaban que no tenía viabilidad ni sustentabilidad, y se habían configurado todos los riesgos, incluso los relacionados con la Dinacia, pues desde esa fecha se sabía que iban a pasar muchos meses hasta que llegara un nuevo motor y se pudiera concretar la certificación. Si los informes que advertían sobre la inviabilidad decían, entre otras cosas, que desde el arranque del proyecto iban a faltar, como mínimo, por lo menos entre USD 8:000.000 y USD 12:000.00, que son montos correspondientes a las pérdidas de los primeros meses, y el Gobierno asume la responsabilidad de haber permitido iniciar sus actividades a una empresa que, conociendo todos los informes que indicaban que se iba a necesitar esas cifras –ya que solo le quedaban USD 2:000.000, porque había gastado USD 13:000.000–, esto resulta absolutamente incomprensible. Pero, por supuesto, será definido en la Justicia porque cada minuto que pasa, cada explicación que escucho, más me convence de la grave ilegitimidad de este financiamiento.

(Ocupa la presidencia el señor Leonardo de León).

–Ahora se agregan responsables. No vamos a hablar por Inacoop, Cudecoop ni el PIT-CNT porque tendrán la posibilidad, en los juzgados, de decir si son o no responsables de este financiamiento ilícito –el señor ministro los hace responsables–, pero hay un tema que no voy a dejar pasar. El Tribunal de Cuentas no revisó ni analizó la legalidad ni la conveniencia de cada uno de los préstamos. Basta la lectura del señor ministro para saber que es así. Solamente, auditaba los estados contables y la legalidad de los estados contables y financieros del Fondes-Inacoop.

Conafin-Afisa, el fideicomiso que administra la Corporación Nacional para el Desarrollo, recibía instrucciones –así está establecido– en relación a cuándo debía hacer los desembolsos; no tomaba partido. De acuerdo con la información que manejamos, para cada uno de los préstamos se dispuso que Conafin-Afisa actuara en calidad de fiduciario, siguiendo precisas instrucciones de la junta de dirección del Fondes en cada uno de los préstamos. Suponemos que había una resolución que instruía a este respecto. Mejor dicho: ¡estoy seguro de que había una resolución! Tenemos aquí, presente, a un legislador que estoy seguro de que va a poder ratificar las firmas que aquí se estampaban, que recibían instrucciones precisas del Fondes-Inacoop para hacer los desembolsos. El punto es que todo se hacía sin que se revisara si esos préstamos estaban bien otorgados.

(Ocupa la presidencia la señora Daisy Tourné).

–Pero lo más grave de todo es que, por lo que he escuchado, ahora empiezo a tener sospechas de fraude. En este control parlamentario que estamos haciendo, tenemos la obligación de saber qué documentos e informes se presentaron, para involucrar a todas estas partes. El comentario corre por mi cuenta, pues, aunque desconocemos cuán representativo es el aplauso de la barra, estoy convencido de que el movimiento cooperativo, al que conozco muy bien, no está en desacuerdo con que se lo relacione con este tipo de acciones.

Ahora bien, si existió un informe que luego del 25 de marzo de 2015 recomendó el otorgamiento de nuevos créditos a Alas Uruguay –todavía no han respondido esta pregunta– y que requerimos en las preguntas que le hacemos al señor ministro, me gustaría verlo. Si existió un informe que, contra todas las evidencias, los incumplimientos, los requerimientos no satisfechos, establecidos en todos los informes y en la resolución madre que autorizó el primer préstamo, recomendaba que se otorgaran nuevos créditos a Alas Uruguay, sin ningún tipo de dudas digo que no podemos hacer otras cosa más que sospechar que hubo fraude. ¿Por qué? Supongo que habrá un informe para cada uno, pero el 27 de abril de 2015, cuando ya se sabía que el primer avión con ese motor no andaba, que el 5 de junio de 2015 se concedieron USD 2:685.000, que el 21 de setiembre de 2015 el segundo avión presentó problemas y se sabía que iba a demorar varios meses más, se le volvieron a dar USD 2:129.000 y así sucesivamente. A esa altura, cuando había quedado absolutamente evidenciado y demostrado que el proyecto no caminaba –además, tenemos entendido que los propios involucrados se lo advirtieron al Gobierno– y que necesitaban nuevo financiamiento, como lo dijeron todos los informes, se emitió un informe en el que se basó el Fondes-Inacoop, con una recomendación de otorgar nuevos créditos. Decimos que es un fraude; no hay ningún informe que, con todas las evidencias dadas, pueda decir que ese proyecto era viable y sustentable.

Entonces, señor presidente, el primer paso está aclarado: fue el nuevo Gobierno, además de todos los que participan en el gobierno del Fondes-Inacoop, el que se hace responsable de estos nuevos créditos –que fueron varios–, incluido el préstamo del 7 de abril de 2016, cuando ya había deudas que superaban todas las posibilidades de Alas Uruguay. Si en esos momentos hubo informes que lo recomendaron, eran fraudulentos. ¡Es muchísimo más grave! Y acá se ha involucrado, indudablemente, a otras organizaciones que, por supuesto, deberán responder si realmente avalaron esos préstamos o no.

En otro orden de cosas, en los tres objetivos que se plantearon el Fondes-Inacoop y el Gobierno –es decir: conectividad, puestos de trabajo y gestión responsable de recursos públicos–, hubo un fracaso con total éxito, como dicen ahora los muchachos.

En cuanto a la conectividad, la ministra de Turismo primero dijo el otro día que no se había recuperado. ¡Pero es mucho más grave! Si realmente se recuperó, queda demostrada la falacia de que se necesitaba Alas Uruguay para mejorar la conectividad. Si sin Alas Uruguay se recupera la conectividad, significa que era un objetivo simulado, mentiroso, para poder justificar un préstamo absolutamente ilegítimo.

Con respecto a los puestos de trabajo, creo que no es necesario abundar en qué ha sucedido. Sí reprocho duramente –es uno de mis grandes reproches en este proceso– que a tiempo –¡a tiempo!– no se haya dicho a los trabajadores de Pluna, después de todos los sufrimientos que tuvieron: «Señores, ustedes que tienen condiciones, capacidades, vayan encontrando nuevas empresas –que son muchas y muchas las que van a venir a Uruguay– para desarrollar allí su actividad laboral con perspectiva, con futuro». ¡El gran reproche que yo hago al Gobierno del expresidente Mujica es que embaucó a esos cientos de trabajadores en un proyecto quimérico, fantasioso, arruinando vidas! ¡El tiempo de tantos y tantos trabajadores no se recupera a los que se les hizo creer, con una cantidad de mentiras, que este proyecto iba a funcionar! ¡Con una cantidad de mentiras! Ahora me obligan a decirlo porque los propios trabajadores, en la última asamblea de Alas Uruguay, reconocieron que los préstamos nunca se tenían que pagar y dale que va. ¡Hay otras cosas! Me han dicho –y no creo que lo nieguen– que, cuando desde el propio emprendimiento plantearon que no podían comenzar porque no les alcanzaba, desde el propio Gobierno les dijeron: «Tranquilos que les vamos a dar más dinero, les vamos a encontrar otra fuente».

Todo eso es el gran reproche que tengo la obligación de hacer a quienes promovieron este proyecto. Hoy me encuentro con la triste noticia de que aquellas buenas intenciones, aquel primer reflejo que tuvo el actual Gobierno y todo eso del voluntarismo y de las fantasías del Gobierno anterior, se volvieron a repetir. Hoy, con mucha sinceridad, el señor ministro acepta explícitamente –como surge de las actas– que el nuevo financiamiento a Alas Uruguay fue decidido no solo por el Fondes-Inacoop y el actual Gobierno, sino que también fue ratificado por todas las organizaciones que allí están representadas.

En cuanto a la gestión responsable de los recursos, voy a pedir que no levanten centros para que la gente siga juntando indignación. No hagamos méritos para que la gente diga: «Que se vayan todos». Es una broma de mal gusto decir que en el caso de Alas Uruguay se hizo una gestión responsable de los recursos. Más aún: aprendiendo de todos los males pasados, los animales aprenden de sus errores. ¡Nosotros tenemos más inteligencia y mucho más debemos tenerla cuando usamos los dineros de la gente, que no son nuestros, aunque aparentemente haya un modelo instaurado que hace olvidar que los dineros son de la sociedad, que no son nuestros, que tenemos un deber de buena administración y que la ley por algo está!

¡Ya lo decía nuestro prócer Artigas! Solo la Constitución y la ley pueden frenar y afirmar la parte inteligente que tenemos los hombres y los gobernantes. Aunque sea un poquito, la ley y la Constitución nos ayudan a afirmar esa inteligencia.

Señor presidente: aunque la enorme mayoría de las preguntas no han sido respondidas, hay una que sí lo fue y creo que eso nos permite avanzar. Más allá de aquel reflejo de cambio, de aquella buena intención –que no dudo que hubo– de mejorar el funcionamiento del Fondes, hoy, al ratificar esa decisión absolutamente absurda, no se hace más que enchastrar a todo el Fondes. Lamentablemente, hay una cantidad de gente que está trabajando con buena intención y es un instrumento que tiene un potencial para hacer muchísimas cosas buenas. Sin embargo, por mejor diseñados que estén los instrumentos –y no puedo creer que algún legislador no lo sepa–, si se usan mal y además, como en este caso, no se cumple con sus instrucciones, no funcionan. El manual decía que solamente se puede financiar un proyecto viable y sustentable, pero se apoyó y se financió un proyecto que no podía sustentarse por sí mismo y creo que las pruebas así lo demuestran. No acepto que eso se diga con el diario del lunes, porque todos los diarios anteriores, ¡todos –desde el propio Gobierno y los jerarcas de la Administración que hoy ocupan cargos muy importantes– lo anunciaron! El último informe que nosotros recibimos del Fondes-Inacoop fue –lo digo una vez más– el del vicepresidente actual del Fondes-ANDE, que dijo: «Esto es inconsistente; esto necesita otras fuentes de financiamiento adicionales y un estudio de mercado bien hecho». No como el que se hizo, que lo único que permitió fue dibujar algunos números que iban en contra del sentido común, pero lamentablemente las advertencias no fueron aceptadas.

Aspiro, señor presidente, a que las otras preguntas –diez en total–, que son importantes y muy sencillas, sean contestadas. Creo que la gente se merece que, por lo menos, se le dé una explicación, la que hasta ahora no hemos tenido.

Hoy me referí a que tenía una declaración pronta. Soy un optimista –un optimista-realista, pero optimista–, no un fantasioso. Una vez más, como en otras oportunidades parlamentarias y en este caso mismo del Fondes, traje una declaración en la cual se reconocían el fracaso, los errores, y el Poder Ejecutivo se comprometía a corregirlos. Voy a decir al señor ministro lo mismo que al señor Bernini en otras oportunidades: si hacemos lo que estamos haciendo aquí –justificar lo injustificable, decir que acá no pasó nada–, además del daño irreversible que le ocasionamos a los buenos funcionarios que quieren hacer las cosas bien, vamos a seguir teniendo nuevos episodios como el de Pluna, como el de Alas Uruguay, con las mismas consecuencias, escándalos, procesados, dinero perdido, indignación y pérdida de credibilidad democrática. Y todo eso por la vanidad de no reconocer que hubo cosas que se hicieron mal, que es la única forma de corregir.

Aspiro a que en la última parte de esta instancia parlamentaria se revierta esta actitud por el bien de la ciudadanía, y este Parlamento pueda decir «Basta de estos errores. Nos comprometemos a corregirlos». En ese caso, aunque no vamos a recuperar muchas de las cosas perdidas, reitero, por lo menos vamos a recuperar parte de la credibilidad perdida.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo de León).- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor presidente: nosotros vamos a hacer algunas consideraciones de carácter político que serán breves, pero que nos parecen pertinentes.

Este es un debate en el que, obviamente, hay elementos técnicos que se deben poner sobre el tapete, pero inexorablemente tiene también connotaciones políticas, que creo que son absolutamente incuestionables. Por eso considero que ha hecho bien, ¡muy bien!, el señor legislador Goñi en generar esta instancia. Entiendo que a esta altura del proceso, independientemente de los pedidos de informes que hasta el momento se hayan diligenciado y de las instancias parlamentarias que en las dos ramas del Poder Legislativo se hayan cumplido hasta ahora, en este particular momento esta instancia parlamentaria se justificaba. De manera que felicito al señor legislador Goñi por haberla provocado, por haber dado un estado parlamentario de mayor proyección a este asunto en esta particular instancia y, además, por el planteo fundamentado y, a mi juicio, categórico que acaba de concretar en sus dos intervenciones.

Quiero decir, también como comentario preliminar, que me sumo a la bienvenida al señor ministro Murro con mucha satisfacción. Con el señor ministro hemos tenido y mantenemos –y está bien, porque vivimos en democracia y en un régimen de libertades– diferencias políticas absolutamente notorias que nos han llevado, en los ámbitos de su competencia fundamentalmente, a enfrentarnos democráticamente en distintas instancias en las comisiones legislativas. Creo que eso es bueno y sano. Y quiero reconocer al señor ministro dos cosas, ya que hizo alusión a las respuestas a los pedidos de informes. Yo pensé que en el curso de los últimos 18 meses había habido más pedidos de informes que los ocho que él mencionó. Para un tema de tal envergadura, que de 130 legisladores en dos años se hayan cursado solo ocho pedidos de informes, a mí francamente me ha sorprendido. Pero el pedido de informes, en el lenguaje que nosotros manejamos, es uno de los instrumentos que los legisladores tenemos, de acuerdo con la Constitución, para pedir información y para hacer nuestro trabajo. Y quiero reconocer al señor ministro que los haya respondido todos, que haya tenido, por tradición y por costumbre –no ahora, que es ministro de Trabajo y Seguridad Social, sino ya en el período pasado, cuando

era presidente del Banco de Previsión Social y se le hacían pedidos de informes referidos al BPS–, la buena y sana práctica republicana de contestarlos. Esa no ha sido la característica de todos sus colegas del Consejo de Ministros, particularmente de alguna de sus integrantes, aunque ese es otro tema en el que no me voy a detener. Subrayo esto, como una buena cualidad que tiene el señor ministro Murro, y también tiene la de la frontalidad. Yo decía que nos hemos enfrentado mucho democráticamente, conceptualmente e ideológicamente en las comisiones legislativas, y el señor ministro siempre ha actuado con franqueza y ha ido de frente. Creo que la de hoy ha sido una expresión de ese temperamento que me parece muy bueno subrayar.

Pero el hecho, señor presidente, es que estamos frente a un proyecto que fracasó. El señor ministro Astori, en una oportunidad bien recordada por el país entero, dijo: «Lo que empieza bien, termina bien». Esto fue en el mismo momento en que firmaba el acuerdo de asociación de Campiani con Pluna, y después nos fue como nos fue. Yo, parafraseando al ministro Astori pero *a contrario sensu*, en este caso tendría que decir: «Lo que empieza mal, termina mal». Me parece que eso es lo que ha ocurrido – objetivamente hablando y más allá de cualquier consideración o sesgo de carácter ideológico– con este proyecto llamado Alas Uruguay.

¡Es un proyecto que fracasó! Tanto fracasó, que la propia Inacoop, apenas despuntó el año 2017 –creo que el día 4 de enero–, se presentó a la Justicia para pedir el concurso necesario de Alas Uruguay. Y lo hizo con sentido de urgencia, porque además pidió la habilitación de feria, que no se le concedió por razones que la Justicia entendió que en estas circunstancias no era pertinente. Pero creo que el dato objetivo es que el proyecto fracasó. El señor ministro nos dice que se han presentado interesados, que hay 14 propuestas, que algunas han provenido de legisladores del Partido Nacional. Ojalá prosperen todas o que de las 14 prospere alguna. Cuando tenga alguna solución, la traerá al Parlamento, la analizaremos y si efectivamente es una buena noticia, seremos los primeros en reconocer esa circunstancia. Pero hoy estamos frente a un proyecto que fracasó y que, como tal –creo que en esto tenemos que partir de la buena fe de todos los actores políticos y de todos los sectores que estamos representados en el Parlamento–, lamentamos profundamente que haya fracasado. Obviamente, el fracaso de este proyecto genera frustración. Cuando un proyecto de estas características fracasa, obviamente provoca desazón, angustia, ansiedad y frustración a nivel general –no solamente de los directamente afectados a él o del propio Gobierno–, diría que a nivel del sistema en su conjunto. Los trabajadores se han visto dañados por esta realidad porque fueron embarcados y se involucraron en un proyecto que, se suponía, estaba llamado a asegurarles la estabilidad laboral de aquí en adelante y por mucho tiempo, y sin embargo no llegó a completar un año de actividad. Por lo tanto, esos mismos trabajadores hoy están atravesando nuevamente una situación aflictiva, como la que atravesaron cuando se produjo el cierre de Pluna en julio del año 2012.

Se afectaron recursos públicos de manera significativa, recursos que, como ha dicho el señor legislador Goñi –creo que eso es incontrastable–, difícilmente se van a recuperar. Todo indica que no se van a recuperar. Hoy no hay, con relación a eso, una solución a la vista. Hay personas que han comprometido su propio patrimonio; eso, por supuesto, a todos nos debe preocupar, debemos verlo como una circunstancia lamentable y complicada, más allá de que obedezca o se vincule con intereses particulares.

De todo eso hoy un ministro del Poder Ejecutivo tiene que venir a dar la cara al Parlamento, incluso con relación a decisiones que ni siquiera a él lo rozan personalmente porque las decisiones originales, la concepción de este negocio y el impulso político inicial se generaron cuando el señor Murro no era ministro y estaba, como dije recién, al frente del Directorio del Banco de Previsión Social.

Pero quisiera, señor presidente, situar esto en sus justos términos desde el punto de vista de la posición anímica que a todos, sin ninguna duda, nos alcanza. No hay ningún uruguayo que vea con alegría este dato objetivo o esta realidad del fracaso de Alas Uruguay. ¡No lo hay!, ni en el Gobierno ni en la oposición. Cualquier ciudadano, pertenezca al partido que pertenezca –si es que pertenece a algún partido político–, seguramente hace una lectura con preocupación de todas estas circunstancias que acabo de describir y, por lo tanto, con un dejo de lamento y aflicción.

Aprovecho, señor presidente, para hacer un par de aclaraciones antes de los señalamientos políticos que voy a hacer a continuación y que seguramente serán la parte medular de mi intervención. En concreto, quiero precisar dos aspectos que han estado en el trasfondo de este debate, diría que a lo largo de todos estos meses o años con relación al tema del Fondes y, en particular, de Alas Uruguay. La actitud del Partido Nacional –y de ello en algún sentido fui protagonista en el período pasado, como todos quienes fuimos legisladores en nombre del Partido Nacional– fue de facilitación. Nosotros no pusimos el más mínimo palo en la rueda. Cuando el Gobierno nos dijo, después del fracaso de Pluna, que se proponía impulsar y recorrer este camino, más allá de cierto escepticismo que nos generaba la información que recibíamos, resolvimos asumir una actitud de responsabilidad, si se quiere de gobernabilidad, más allá de que el Gobierno, por supuesto, tenía los votos para hacer lo que hizo. Votamos las leyes que se nos propusieron con relación a Alas Uruguay; fueron tres leyes vinculadas con el seguro de desempleo: dos para prorrogar la vigencia de este beneficio para los extrabajadores de Pluna y una para acordar el complemento del beneficio del seguro de paro, es decir, para que pudieran cobrar por la totalidad de sus ingresos, y lo hicimos callados la boca. Naturalmente, hicimos preguntas. Asistimos a las reuniones, recibimos a los trabajadores, fuimos a todas las comi-

siones donde se hicieron las presentaciones y en ningún momento asumimos una posición de ferocidad en contra de esto porque eran los trabajadores los que iban a estar al frente del nuevo emprendimiento. Esos son hechos que, más allá de cualquier calificación subjetiva, son consistentes y demostrables.

Lo otro que se desprende de esto es ese falso dilema en el sentido de que algunos están de acuerdo con la economía social y otros estamos en contra; que algunos promueven que los trabajadores se pongan de empresarios y otros vemos eso, prácticamente, como un pecado o una circunstancia impertinente, pero no es verdad. En un país como el nuestro eso es falso. En un país donde la mayoría del entramado productivo y del mercado de trabajo está compuesto por pequeñas y medianas empresas cuyos titulares tienen la condición jurídica o formal de ser empresarios, pero tienen una pertenencia social y un perfil equivalente al de sus propios trabajadores dependientes o de los demás trabajadores dependientes del Uruguay. Esa es la realidad en la que estamos inmersos. Todos los días hay trabajadores que están asumiendo como empresarios, comenzando nuevos emprendimientos. El centro del debate no está allí, sino donde lo quiso situar el legislador Goñi. El tema no es quién está al frente de la empresa, sino que el emprendimiento sea sustentable y viable, como lo establece la ley del Fondes en su artículo primero. El Partido Nacional ha tenido esa actitud permanentemente y quienes han actuado e interactúan en el ámbito de la Comisión Especial de Cooperativismo de la Cámara de Representantes saben que es así porque hemos votado todas las leyes vinculadas con la economía social, con la promoción del cooperativismo y porque hemos tenido una actitud proactiva. Esos son hechos que también hay que subrayar.

Ahora bien, yendo a los señalamientos políticos –lo haremos con total honestidad intelectual, sin agraviar a nadie, pero trasmitiendo nuestra visión política de los hechos–, creo que lo que pasó con Alas Uruguay obedece a que fue hija de una decisión política y no de una decisión empresarial autónoma. Antes que nada, aquí hubo determinismo político para que esto saliera a como diera lugar. Si era competitiva, si tenía la escala suficiente y si iba a ser sustentable en el tiempo, los hechos se encargarían de demostrarlo. La condición de la competitividad no cambia porque se trate de una empresa gestionada, de una empresa pública o de una empresa enteramente privada. Lo primero es la sustentabilidad, lo primero es la viabilidad del negocio y luego viene el impulso político, pero aquí se dio exactamente al revés.

Voy a ir al tema de la responsabilidad política que el señor ministro intentaba atemperar al decir que algunos promovimos minutas de comunicación para extender el seguro de paro o que pedimos soluciones para determinadas empresas del interior, por ejemplo. Todo eso es verdad, pero el tema de la responsabilidad no procede por tajos y aquí gobernantes somos todos, y los legisladores de la oposición también somos gobernantes. Desde luego, asumimos la cuota parte de la responsabilidad que nos corresponda en cada caso, pero no se puede decir, por ejemplo, que porque votamos las prórrogas legales del seguro de paro de los trabajadores de Pluna, tenemos la misma responsabilidad política que el presidente de la república del período pasado, que era el titular del Poder Ejecutivo y, por lo tanto, el primer responsable de las políticas que se llevaron a cabo con relación a este caso. Me parece que ese argumento se cae y por ello quiero sostener –y lo hago con absoluta honestidad– que en todo el proceso que se siguió adelante, llamado Alas Uruguay, hay una dosis de responsabilidad política muy grande del Poder Ejecutivo anterior, particularmente del entonces presidente de la república, señor Mujica. El presidente de la república de la época, según una versión que tengo aquí y que quiero traer a colación, en el año 2013 dijo en una reunión de gobierno: «La mejor defensa de Pluna es que los aviones vuelen antes de que los jueces fallen lo que van a fallar». Más adelante expresó: «Esto ya no es ni por conectividad ni por razones económicas; esto es batalla política. Netamente política. Hay un montón de compañeros que están pensando: será rentable, será posible». Y continuó diciendo: «Nunca fue rentable, porque si fuera rentable sobrarían los capitalistas. En esta coyuntura, con lo que nos ha pasado –obviamente, se refería al proceso de Pluna– y con el costo que hemos tenido, ¡tenemos que hacerlo andar o andar o andar! No lo podemos mirar con un criterio de banquero,…». Obviamente se refería al proyecto de los trabajadores de Pluna que estaba en ciernes. Esta fue una versión del semanario *Búsqueda* y se me dirá que es una versión, pero yo le asigno una enorme verosimilitud. En primer lugar, porque en su tiempo fue muy comentada, difundida y generó –no voy a decir un escándalo– una repercusión importante a nivel de la opinión pública y del debate político, y nadie hizo la más mínima precisión, comentario, aclaración o desmentido, entre otras cosas, porque se trató de una reunión de la que participaron muchos integrantes del Gobierno y, por lo tanto, había muchos testigos. Además, le doy una gran verosimilitud, sobre todo, por la lógica de los hechos, a la luz de lo que sucedió después. Entre los hechos que se dieron después, quiero hacer referencia a uno muy concreto que no es una versión, sino un acto que protagonizó el presidente de la república de la época. ¡Me refiero al lanzamiento ficticio de Alas Uruguay que todo el país presenció a través de los medios de comunicación el 14 de octubre de 2014, a diez días de las elecciones nacionales! Allí todos fuimos engañados porque se le trasmitió al país la idea de que ese mismo día decolaba el primer avión de Alas Uruguay, ¡pero lo hizo quince meses después, en enero de 2016!

Cada uno hará la valoración de los hechos que entienda más conveniente, pero no tengo la más mínima duda –todos recordamos que en aquel momento el presidente Mujica desbordó los límites de la Constitución al hacer campaña electoral a favor del candidato del Frente Amplio, lo que él mismo reconoció y terminó aceptándolo– de que en ese contexto se inscribió ese acto en el que supuestamente el país recobraba la conectividad con una empresa

de bandera nacional. No tengo la más mínima duda de que eso fue para incidir en el estado de ánimo de la población cuando estábamos a diez o doce días de que la ciudadanía se pronunciara. Por eso digo que todos los hechos conducen, inexorablemente, a la conclusión de que aquellos polvos fueron los que provocaron estos lodos y de que el país asistió al desarrollo virtual de un proyecto y un negocio que, en los hechos, era –después los hechos se encargaron de demostrarlo– absolutamente inviable. Además, desde el inicio se advirtió sobre la inviabilidad de todo esto. A poco que empezamos a ver los resultados y los números que surgían del propio Gobierno, de la unidad técnica de la Inacoop y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, nunca nos planteamos siquiera la duda de que eventualmente pudiera llegar a funcionar porque fue una debacle en línea recta. Eso es lo que indica toda la información que hoy está disponible, mucha de la cual ha utilizado en su intervención el señor legislador Goñi.

Tengo informes que trascendieron hace unos meses –se supone que están y estuvieron en poder de la unidad técnica de la Inacoop– donde se dice que transcurridos cinco meses de la actividad de Alas Uruguay había desequilibrios mensuales financieros que oscilaban entre USD 500.000 y USD 1:500.000 y que se proyectaba para la segunda parte del año un desfase de USD 8:000.000 o USD 9:000.000 por mes. Quiero leerlo textualmente porque es algo que trascendió y que nadie desmintió: «Quedan latentes riesgos importantes, derivados justamente de la combinación de factores negativos, que han hecho inviables a muchas empresas del sector. Con una escala muy restringida (tres aviones alquilados) y en una región con algunos años de una macroeconomía en declive por delante, se requiere un posterior justificativo de la razonabilidad del proyecto». Ya en ese entonces, cuando apenas hacía cinco meses que Alas Uruguay estaba operando, el propio Gobierno manejaba informes que ponían en duda la razonabilidad del proyecto. No se trataba de la oposición ni eran expresiones antojadizas de parte de quienes tenemos que ejercer la función de contralor. Lo demás es historia conocida porque las dificultades fueron absolutamente objetivas, así como los atrasos con los proveedores. Esto fue confirmado por la Inacoop en uno de los pedidos de informes a los que hizo referencia el señor ministro. Además, empezaron los atrasos salariales y con todo este proceso de deterioro empezaron las teorías conspirativas, empezamos a escuchar –no sé si tanto de parte de las autoridades del Gobierno, pero sí de parte de las autoridades de Alas Uruguay– que la oposición hacía esto por intereses políticos, menores. La presidenta de Alas Uruguay me trató de mentiroso, dijo que estábamos poco menos que promoviendo la desestabilización de la empresa. Traigo estos temas a colación simplemente para describir aquel escenario, pero desde luego no tengo el más mínimo reproche ni intención de pasar factura porque no corresponde y porque creo que hay que ubicar ese tipo de expresiones en el contexto y en el momento de frustración que, obviamente, se vivía en aquel entonces.

(Ocupa la presidencia la señora Daisy Tourné).

–Por supuesto que la Dinacia también fue parte de la conspiración –como muy bien dijo el legislador Goñi–, primero por aquello de que los certificados de aeronavegabilidad demoraron más de la cuenta. Supuestamente, había una gran responsabilidad de la Dinacia en el tema, pero esta se encargó de desmentirlo categóricamente. También se acusó a la Dinacia por la no publicación en tiempo de la programación de vuelos de los meses de agosto y setiembre del año pasado, teóricamente porque esta dirección no la había aprobado. Nosotros le preguntamos a la Dinacia, en uno de esos pedidos de informes a los que hizo referencia el señor ministro, si esto era verdad. La Dinacia nos dijo que en realidad la programación de los vuelos de agosto y setiembre de Alas Uruguay la había presentado el 28 de julio, y el 29 la dirección ya le había dado aprobación.

Creo que todo esto demuestra el escenario de confusión y de frustración anticipada que se vivía hasta el momento de reconocer que, evidentemente, estábamos frente a un proyecto que había fracasado y que, como se ha dicho, le ha costado mucho dinero al país.

Me parece que los USD 15:000.000 del préstamo del Fondes son irrecuperables. El propio Gustavo Bernini, en respuesta a un pedido de informes en el que preguntamos por las garantías –y al que hizo referencia el señor ministro– dijo, con mucha franqueza, que las garantías estaban constituidas por las cesiones de crédito con retenciones sobre la venta de pasajes –o sea, la nada– y por la prenda con desplazamiento de la tenencia sobre la totalidad del paquete accionario de la empresa. Después nos aclaró que, de acuerdo a lo que establece la ley –como todos sabemos–, los directores de las sociedades beneficiarias de los préstamos, en este caso la sociedad Dyrus S. A., son garantes solidarios de las obligaciones. Ahora, creo que sumando el patrimonio, no solo de todos los directores de Alas Uruguay sino de todos los integrantes y familiares cercanos de los directores, difícilmente sea posible llegar a cubrir una cifra tan abultada. Por supuesto que no está en el ánimo de nadie que se llegue a esto; lo ideal sería buscar una salida diferente porque nadie quiere la desgracia de aquellos trabajadores que honestamente buscaron la solución y que muchas veces fueron inducidos por el propio Gobierno, a quien –por supuesto– permanentemente le reconocieron el apoyo, que a esta altura no sé si era apoyo o inducción por razones de carácter político. Creo que no es justo que los trabajadores –que estoy seguro de que hicieron un esfuerzo honesto– deban sufrir consecuencias tan dramáticas.

No es mi intención generar agravios ni alusiones personales que puedan ser malinterpretadas. No quiero hacer el agravio al expresidente Mujica diciendo que él no estaba preocupado por el destino de los trabajadores o que no le preocupaba la conectividad aérea del país. Lo que digo es que, concomitantemente con eso, todos los hechos, sus

afirmaciones y sus actos en la campaña electoral confirman que perseguía para sí, para su partido y para su Gobierno una intención política muy manifiesta y evidente, que en todo caso la combinaría con el muy sano propósito de servir al país. Pero me parece que es muy claro que quería compensar el desastre de Pluna logrando que los aviones volaran antes de las elecciones, pero los aviones no volaron a pesar de que el presidente nos quiso hacer creer que lo harían diez días antes de los comicios. Y si no, que alguien me explique por qué se dijo lo que se dijo y por qué se hizo ese acto de lanzamiento que nos indujo a error, por no decir que nos llamó a engaño.

Por lo tanto, por estas razones y más allá de cualquier derivación o conclusión de carácter penal en la que no pretendo ingresar, quiero ceñirme estrictamente a las consideraciones políticas. Creo que en un órgano político como es el Parlamento, hay que asumir las responsabilidades y reconocer los resultados, sobre todo cuando son tan categóricos y contundentes. Hoy no estamos, como hace cuatro o cinco meses, en la duda de si Alas Uruguay podrá prosperar, si es necesario volverla a capitalizar o si efectivamente ha tenido atrasos salariales. No; esa discusión se laudó; hoy está en concurso, que además inició el propio Gobierno. Evidentemente, ha habido un fracaso desde el punto de vista empresarial. Pero, entonces, reconozcamos las cosas como son: desde el punto de vista político sería el primer favor que el Gobierno actual, en función de la responsabilidad objetiva que le cabe, se podría hacer a sí mismo.

Como dije al principio, creo que lo que empieza mal termina mal y esto, sin duda, empezó muy mal y parece que en el caso de Alas Uruguay –no digo en todos los casos– esta velita que se prendió al socialismo, para la sociedad y para los trabajadores, evidentemente, se apagó demasiado pronto.

SEÑOR GROBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GROBA.- Señora presidenta: respecto a la velita que se prendió al socialismo, después vamos a intervenir para hablar sobre el incendio del capitalismo, que ha dejado el tendal, desde hace muchos años, de empresarios bajo otros Gobiernos. Capaz que ello me lleva tiempo; de cualquier manera, tengo en mi poder información de la Corporación Nacional para el Desarrollo y una lista de algunos bucos. Quiero aclarar que «bucos» quiere decir agujeros. Para que se entienda bien, son deudas incobrables. Lo explico porque quizás mi lenguaje no tiene sintonía en este recinto y por eso lo aclaro.

Nosotros llegamos a esta interpelación sobre la base de la violación de un acuerdo político que se había hecho antes de fin de año, en la Comisión Especial de Cooperativismo de la Cámara de Representantes.

He reivindicado y reivindico las interpelaciones porque son un instrumento fundamental para la democracia, para los legisladores y para los partidos políticos. También reivindico los acuerdos políticos, que son muy necesarios –más allá del Gobierno que esté al frente– para la democracia y para la buena planificación legislativa. En este caso, señora presidenta, nosotros llegamos sorpresivamente a esta interpelación porque existía un acuerdo político que había sido construido. Cuando en la multipartidaria se hizo la agenda y el legislador preopinante planteó el llamado a sala del ministro, le dije: «Mire que acá hay un acuerdo político». Y no voy a decir que el acuerdo político sea un valor superior –porque alguien va a decir que soy un exagerado–, pero sí es un valor muy importante para esta casa y para todos los partidos políticos y para todos los legisladores. No quiero involucrar –voy a decirlo ahora porque me puedo olvidar– al resto del partido al que pertenece el legislador que hace la interpelación, de ninguna manera, ni al otro legislador del mismo partido que acaba de hacer una intervención. Quiero aclarar que dentro de los partidos políticos hay determinados estilos que a veces chamuscan los acuerdos políticos y las interpelaciones. Entonces, nosotros tenemos todos los elementos para decir que había un acuerdo político. Incluso le voy a decir más, señora presidenta: el ministro y sus asesores y el Fondes-Inacoop, fueron citados a la comisión para el día 5 o 6 de diciembre, pero los llamaron por teléfono de la secretaría de la Comisión Especial de Cooperativismo para decirles que no se presentaran, que había habido un acuerdo y que se iba a hacer esto mismo que se está haciendo ahora, pero en la comisión correspondiente, en el mes de marzo. Tengo en mi poder, señora presidenta, la comunicación oficial. Cuando menciono esto en la multipartidaria que usted presidía fui interrumpido enérgicamente y se dijo que eso no había ocurrido. Yo, con la paciencia y con lo que he aprendido de usted en esta cámara, señora presidenta, esperé a que terminara la interrupción y después, calmadamente, reiteré lo que estaba diciendo y aclaré que, efectivamente, sí había un acuerdo político.

Ahora, señora presidenta, llegamos a esta instancia, que tiene un valor tremendo porque lo que acaba de exponer el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social ha sido tan contundente que hasta nos vamos fortalecidos. Estamos frente a un instrumento que es muy joven. La nación tiene partidos políticos de más de 180 años y este instrumento del Fondes, que nunca estuvo en las agendas anteriores, está pensado fervientemente para los trabajadores y trabajadoras, incluso para empresas paradigmáticas en todo el país, empresas barriales, como Funsa y otras. Ha habido malísimas administraciones de recursos que el pueblo, el país, el Banco República les daba a sus empresarios para intentar recuperar las fuentes de trabajo, la unidad productiva, algo que para el país es muy importante. Por lo tanto, este proyecto del Fondes tiene una validez histórica.

Señora presidenta: acá se han dicho algunas cosas, y voy a mantener el tono que me es característico. Quiero re-

ferirme a lo que aquí se han señalado como caprichos del expresidente Mujica, a quien reivindico como un hombre reconocido en lo nacional, en lo regional, en lo internacional, por su calidad, empuje y defensa de los derechos sociales y de los más desposeídos. Lo que hizo el expresidente, lo que hace Tabaré Vázquez y lo que hace la fuerza política es cumplir con algo que la ciudadanía votó, que es el programa del Frente Amplio. Y el programa del Frente Amplio menciona con claridad la consolidación institucional por medio de la ley del Fondes, señalando que el objetivo final es la creación de una banca de fomento para el desarrollo, que atienda las necesidades de financiamiento de las empresas de economía social y solidaria, y de las medianas y pequeñas empresas. Asimismo, se establece que esta banca tendrá que proveer asistencia integral a los emprendimientos autogestionados de trabajadores y productores familiares, como proyectos de desarrollo estratégico, agroindustriales y de acceso a la tierra. Esto es algo histórico, es una herramienta histórica.

Voy a agregar algo más, señora presidenta: como trabajador, seguramente, he pasado muchas veces por la puerta de los bancos, pero nunca miré para adentro ya que no se me ocurría entrar. ¿A qué iba a entrar a un banco? Sin embargo, con la llegada del Frente Amplio y la democratización, y también con la ayuda de la oposición, esto cambió. Aquí hubo un legislador que dijo que su partido había impulsado esto, y yo le creo; pero no son todos iguales dentro de un partido. En ese sentido, como no son todos iguales, señora presidenta, hay una resistencia brutal al Fondes, instrumento para emprendimientos autogestionados de trabajadores y productores familiares. ¿A quién se le va a ocurrir? ¡Por favor! ¡Esto eriza la piel a quienes tienen una ideología –aquí se habló de ideología– totalmente diferente, de derecha, para quienes es natural que haya pobres, es natural la explotación del hombre por el hombre, es natural la explotación de unos países a otros! Aclaro que no hablo de toda la oposición. ¡Por favor! Simplemente estoy dando respuesta–creo que lo dije al inicio– a lo que aquí se anunció y se dijo por parte del legislador que promovió la interpelación, quien acaba de decir –en realidad, más que decirlo lo gritó– que quiere que cierre el Fondes. Y está abrazado al alambrado, como en una cancha de fútbol, tratando de que una empresa del Fondes fracase para pedir, justamente, esto que acaba de pedir hoy. Además, quiere mandar preso absolutamente a todo aquel que pase por la vereda del Fondes.

Señora presidenta: para mí están muy claras las intenciones que ha promovido el miembro interpelante. Tampoco creo que toda la oposición esté en contra del Fondes. Aquí ya se dijo. En su momento, el entonces senador Moreira señaló que de acuerdo a las explicaciones que les habían dado, les había parecido un plan serio; consideró serio el proyecto de Alas Uruguay –por lo tanto, no todos creían que este era un proyecto mal encaminado–, como una propuesta distinta ya que partía de la base de arrendamiento de aviones, etcétera, y luego hizo una explicación convencido de que este podía ser un buen proyecto.

Lamento muchísimo, señora presidenta, los 15:000.000 que aquí se reclaman. Tengo la conciencia tranquila de que esos 15:000.000 no fueron a parar al bolsillo de los trabajadores ni, como dije antes, a ningún banco extranjero. Además, voy a reivindicar dos cosas: a los trabajadores que hicieron un terrible sacrificio y pusieron todo de sí para que este proyecto funcionara y, además, la presencia en las barras del pueblo, sin importar a quién venga a apoyar cada uno. Ojalá que este Parlamento esté rodeado de pueblo, de gente, para así conocer la posición y la vehemencia que pone cada uno cuando interpreta algo ideológicamente –en este caso el legislador que hace la interpelación–, y a los efectos de que el pueblo vea y conozca en vivo y en directo las distintas posiciones. Dicho sea de paso, esto está siendo trasmitido en vivo y en directo, y así como el legislador recibe mensajes de las redes sociales, yo no he podido atender parte de la sesión porque me caen mensajes a cada rato.

No se entiende cómo pudo haber una intervención inicial queriendo mancillar la figura del expresidente Mujica y la del resto de quienes elaboramos el programa del Frente Amplio sobre este tema.

Señora presidenta: esto está a consideración. Voy a mencionar las cosas que se dijeron: salvar fondos públicos; cadenas de despilfarros; que los bancos dicen que el proyecto no funcionó pero igual se cobra, que esa es la regla, y se reclamaron reglas de buena administración. También se habló de las marmotas, ese animal que al cruzar la calle metía la pata en el agua, y que al otro día volvía a hacer lo mismo, y al otro también, pero un día dijo: «No la pongo más». Se ve que la marmota tenía un problema con el agua. Este país estuvo lleno de marmotas durante muchísimo tiempo, señora presidenta. Acabo de nombrar algunos bucos… ¿Cómo dije anteriormente, señora presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Usted dijo agujeros.

SEÑOR GROBA.- Exacto. Aquí lo tengo, son datos de la realidad y aclaro que no estoy en contra de estos emprendimientos. En la historia de la Corporación Nacional para el Desarrollo hay cosas insólitas que tienen mucha más antigüedad que el Fondes –razón por la cual, en el nuevo Gobierno, este organismo se ha estado perfeccionando–, que además tiene una propuesta desde hace cinco años, la que se ha modificado dieciocho meses atrás y que seguramente se seguirá perfeccionando.

Como no tengo tiempo para hablar de los agujeros de la Corporación Nacional para el Desarrollo, voy a plantear la interrogante de qué se hizo para salvar los fondos públicos que se destinaron, por ejemplo, a la Central Cooperativa de Carnes, a la que se entregó USD 12:000.000 y que marchó en 1996; a la curtiembre Delbono y Pena, USD 5:000.000, y que marchó en 1996; a Urupez, USD 5:400.000 , también marchó en 1996 –aclaro que estoy hablando de préstamos del Banco República–; a Imperagro, USD 8:605.000, en

1996; a Cubalan, USD 5:900.000, en 1996; a Agromax, USD 15:700.000, en 1966…

SEÑOR ABDALA.- Fue en 1996, señor legislador.

SEÑOR GROBA.- Pido disculpas, tiene razón el señor legislador Abdala y agradezco su colaboración. Siempre hemos trabajado en equipo y muy bien.

Continúo con el detalle. A Simón Fontes se le adjudicaron USD 10:800.000 en el año 1997. Nosotros también nos preguntamos qué se hizo para salvar estos fondos y cuántas marmotas había en ese momento. Estuvo lleno de marmotas. Y no quiero entrar en el tema del sistema bancario porque desde el Transatlántico para adelante fue una cosa estrepitosa. Tampoco voy a hablar del Banco Pan de Azúcar.

Aquí se pone la lupa en un proyecto de trabajadores al que se adjudicaron USD 15:000.000; estuve haciendo cuentas –de mi despacho me mandaron las cifras– y pude comprobar que empezamos con USD 1.200:000.000, luego pasamos a USD 1.500:000.000 y ahora estamos en USD 2.000:000.000. Creo que el tema de los fondos públicos es una gran discusión, pero no se puede poner la lupa en un emprendimiento de los trabajadores porque aquí se fundieron empresas pero no los empresarios; gran parte de ese dinero está en las Bahamas, en Panamá, en Suiza y en algún otro lado. En consecuencia, cuando se largan una cantidad de cosas y algunos legisladores se olvidan de pasar por el espejo, es bueno pedir que analicen estos temas con seriedad, porque no se pueda hablar de la forma en que a veces se hace.

El fantasma de la autogestión y el cooperativismo recorre el Uruguay; ese es el verdadero problema. Reitero que el fantasma de la autogestión de los trabajadores y el cooperativismo de producción recorre el Uruguay y hay que liquidarlo; eso es lo que aquí se pidió por parte del miembro interpelante. ¡Cierren el Fondes! ¡Se perdieron USD 15:000.000 en un emprendimiento de los trabajadores, de cuyo sacrificio podríamos hablar un rato largo, incluso sobre sus propios salarios y los problemas de salud que algunos de ellos tuvieron que enfrentar, en esa cooperativa frustrada! Hay que tener respeto por la camiseta del emprendimiento productivo que lo que busca es salvar la unidad productiva y, en este caso, la conectividad, asunto del que el señor ministro ya habló. Por lo tanto, aquí hay un tema ideológico y el verdadero asunto es de clase. Naturalmente, no lo digo por todos los partidos políticos sino por el miembro interpelante, quien estuvo en el directorio de la CND y una de las cosas que hizo fue no votar el crédito puente que precisaba Metzen y Sena. Es coherente y además lo es porque cuando estuvo en la Corporación Nacional para el Desarrollo se sintió representante de empresarios y de la cabeza empresarial que había que tener para salvar todo esto. Esto no lo digo yo sino que fue él quien lo expresó y, además, dijo otras cosas que no vienen al caso mencionar.

Francamente, creo que estamos ante un gran instrumento que se va a desarrollar, a ajustar y que como cualquier emprendimiento empresarial tiene sus riesgos. El señor legislador que hace la interpelación tiene una cantidad de virtudes enormes porque ha estado desarrollando proyectos exitosos, tiene una capacidad empresarial muy buena y es un gran abogado, pero me parece que sabe que los emprendimientos corren riesgos y que a veces no salen bien. Ahora, esta lista de agujeros de la Corporación Nacional para el Desarrollo –que leí parcialmente pero tengo las copias para quien las quiera ver– hablan de USD 2.000:000.000 y no de USD 15:000.000. Por lo tanto, se sabe que hay riesgos y, entonces cabe preguntarse ¿por qué se pone el énfasis en Alas Uruguay? ¿Por el expresidente Mujica? ¿Por el Frente Amplio? ¿Porque es un proyecto de trabajadores, autogestionado? Creo que sí, que es por eso. Este es un instrumento formidable que va a seguir avanzando y ajustando. Tiene apenas cinco años –no la misma antigüedad que la Corporación Nacional para el Desarrollo con Mi Granja, etcétera– y no tiene las características de los bancos, que piden garantías de todo tipo y, sin embargo, el agujero que les queda es grandísimo. ¡Si habrá habido marmotas! Como dijo el legislador interpelante, se supone que cada proyecto financiero tiene que volver de alguna manera; que alguien me diga cómo vuelven estos USD 2.000:000.000. El Fondes, además de haber sido creado hace cinco años, hace un año y medio se le hizo una corrección, se le dio una vuelta de tuerca y seguramente si es necesario –ya se anunció–, se lo seguirá corrigiendo; pero esta herramienta fundamental, histórica para los trabajadores para promover la autogestión y el cooperativismo de producción, es muy importante.

Durante muchos años los trabajadores hemos trabajado en el torno mirando la pared o soldando a un metro de la pared y estamos cansados. No pasábamos por el mostrador que atiende el negocio y tampoco teníamos ningún relacionamiento con la forma en que se hacen los negocios. Naturalmente, esta es una estrategia del capitalismo para no permitir que el trabajador, que es el talón de Aquiles de la producción y de la riqueza nacional y mundial, pueda tener la capacidad de autogestionarse porque, de lo contrario, se queda sin trabajadores. Entonces, si uno pone USD 50 en una máquina y se acuesta a dormir soñando que al otro día con esa plata la va a hacer funcionar y se va a enriquecer, no lo va a lograr. Por lo tanto, el trabajador tiene un papel fundamental en la producción. Incluso, ahora se habla de las nuevas tecnologías, de la robótica y de que habrá menos trabajadores como consecuencia de ello, pero ¿quién va a hacer esa nueva tecnología? No se puede poner una cantidad importantísima de dinero para que fabrique *software*. Los trabajadores van a seguir existiendo y esta herramienta es fundamental para el desarrollo de estos emprendimientos autogestionados y familiares y también para el cooperativismo de producción.

Lo cierto es que se quiere golpear la herramienta pero esta va a continuar, seguirá profundizándose y se harán las correcciones necesarias. Es evidente que se pone la lupa en

este emprendimiento porque es de los trabajadores, pero no en los que mencioné recién. Quiero recordar el ejemplo de la marmota que ha utilizado el señor legislador, intentando decir que quien armó este proyecto lo era. También dijo que va a presentar una cantidad de cargos en la Justicia, con nombre y apellido –recién dije que seguramente lo haga– y le pido que lo haga de una vez y no siga solo diciéndolo a la prensa. Aquí tenemos USD 2.000:000.000 que se perdieron gracias a la buena administración no sabemos de quién, o qué estaba haciendo el escudero de los fondos públicos mientras esto se desparramaba. Aquí se pone la lupa sobre un emprendimiento de los trabajadores. Lamento muchísimo lo ocurrido –por lo que dije recién– pero entre que este proyecto para trabajadores haya fracasado con USD 15:000.000 y, por otro lado, hayan fracasado estos USD 2.000:000.000 para los emprendimientos empresariales, toda la vida prefiero que exista la intención de recuperar o promover una empresa autogestionada o de cooperativa, antes que un empresario haga lo que se hizo históricamente.

Por lo tanto, el proyecto es bueno, hay que salvarlo. Seguramente las aspiraciones del legislador interpelante de que cierren el proyecto, van a fracasar, como se ha hecho con el control de todas estas empresas que han dejado un agujero de USD 2.000:000.000 que no tiene regreso.

SEÑOR GOÑI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GOÑI.- No sé si entendió el señor legislador la enseñanza de *El día de la marmota*. Se trata de una comedia muy interesante porque lo que enseña, precisamente, es que después de repetir varias veces el mismo error, el protagonista de la película aprende y lo evita.

Algunos legisladores mencionan los errores que pudieron haber cometido los Gobiernos anteriores y me da la impresión de que tienen una mala envidia –porque hay sana envidia– ya que el deseo parece estar en poder volver a cometer los mismos errores. Y cuando ocurren estas cosas, indudablemente, quizás se esté compitiendo por cometer errores más graves. Lástima que no se habla tanto de las cosas buenas que todos los Gobiernos anteriormente han realizado.

De ninguna manera voy a permitir que se diga que yo no estoy a favor de los buenos proyectos cooperativos, incluso, he integrado algunos. Capaz que el legislador preopinante ha participado en muchas más cooperativas que quien habla. De todas maneras, he participado en unas cuantas –de todo tipo– y he pasado gran parte de mi vida luchando por ellas. Por lo tanto, no voy a permitir, de ninguna manera, que se diga que yo no valoro, y mucho, a las cooperativas. Si bien sé que hay buenas cooperativas también hay malas, y no conviene promoverlas hasta por el bien de los propios cooperativistas.

Este instrumento, en muchos aspectos, terminó siendo perjudicial para muchas cooperativas. El caso más claro y grave es el invento de la cooperativa gráfica Pressur, que fue un emprendimiento lleno de irregularidades y con indicios de ilicitud. Fue un famoso emprendimiento apoyado en el período anterior, al que se otorgaron USD 6:000.000. Se inventó una cooperativa, que no existía, para tener ese dinero y creo que en dos o tres meses lo reventaron. Eso le hace un terrible daño a las cooperativas, al buen prestigio del cooperativismo. Si alguien cree –también de base ideológica– que la forma de apoyar a las cooperativas es poniendo los dineros públicos y al Estado para ejercer el paternalismo y el maternalismo, humildemente creo que no es ese el cooperativismo que yo conozco. Quizás el legislador preopinante solo concibe emprendimientos apoyados, sustentados y sostenidos por el Estado. Conozco muchísimos emprendimientos cooperativos y de autogestión que no necesitan los apoyos de instrumentos como el Fondes.

Se ha querido –quizás por un tema de poder, de dirigir la vida, de dirigir los emprendimientos a través de instrumentos estatales– que todo lo que sea cooperativo pase por el Fondes. Defiendo el buen cooperativismo, defiendo todos los emprendimientos cooperativistas del Uruguay, que son una gran cantidad y que a lo largo de la historia han aportado muchísimo al país, pero si bien el Fondes puede ser un buen instrumento de apoyo para el desarrollo de las cooperativas, indudablemente no es el que hasta ahora, predominantemente, lo ha hecho. Y el Fondes ha tenido fracasos un día y otro también. El señor ministro Astori intentó, con sus propias palabras, evitar que todo lo que pase por este fondo se asocie con el fracaso.

Comparto esa lucha, comparto esa necesidad, pero creo que flaco favor le hacemos al cooperativismo y a la autogestión si lo asociamos con un instrumento que puede hacer mucho bien pero también, como en este caso que nos ha convocado, puede hacer mucho mal. Hay formas y formas de ayudar. Creo que la única forma es cuando ese apoyo ayuda realmente a que ese emprendimiento prospere; de lo contrario, se les está haciendo un daño enorme, haciéndoles perder tiempo de vida, posibilidades laborales, porque, como bien dijo el ministro, hay 14 propuestas para asociarse con Alas Uruguay. Me imagino la enorme cantidad de propuestas que se podrían haber obtenido con mejores ofertas cuando se estaba a tiempo y sin tener que pasar por este fracaso como es el de la empresa de aviación.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Felicitamos al legislador que ha hecho esta convocatoria porque me parece que se ha dado un muy lindo y necesario intercambio, y agradecemos al señor ministro, al subsecretario, como también a sus asesores, por su tiempo para ilustrarnos hoy aquí.

Creo que es necesaria esta convocatoria –más allá del debate de fondo sobre el tema– porque si hay un fracaso, de lo que sea, siempre es importante realizar un análisis para saber por qué sucedió, de manera de que no vuelva a pasar. También es importante que se planteen correctivos para que no vuelva a suceder y, sobre todo, los controles pertinentes. Y creo que ese ha sido el espíritu que ha tenido el señor legislador convocante. Por tanto, ese espíritu lo hago mío y lo felicito por él.

Después lamentablemente sometemos a los ministros a que presencien los debates y los intercambios que se dan entre los legisladores, pero es parte de una instancia democrática, como bien dijo el señor ministro en su exposición.

Este asunto nos está interpelando, no ya como el Gobierno actual, el anterior o el de hace quince años, sino como país porque son problemas de ayer y de hoy. En la lista que se planteó de inversiones y de dinero perdido no se incluyó a Ancap. Y entre esta empresa y Pluna podemos agregar entre USD 1.400:000.000 y USD 1.500:000.000 de pérdida a esa suma. Entonces, si se perdían mil ayer con los bancos, mil con Ancap en el período pasado y se sigue perdiendo con los emprendimientos, vamos a decir la verdad: pasaba en los Gobiernos del Partido Colorado, del Partido Nacional y pasa en los del Frente Amplio. Por tanto, como país tenemos un problema grave, un problema en serio. Alas Uruguay fueron 15, Pluna fueron 370 –400 con el último acuerdo que lograron en el juzgado– y en cuatro años Ancap perdió 800, pero si sumamos lo anterior llegamos a 1000. ¡Vaya si tenemos un problema como sociedad! Estamos pensando que con el voluntarismo –yo lo llamo el desarrollismo mágico– vamos a lograr cosas. Y no nos damos cuenta de los errores que cometemos.

El caso de Alas Uruguay fue el mismo que el de Pluna. Si a alguien le cierran un emprendimiento de poco rendimiento económico y no hace una inversión de capital inicial importante, sino que lo pide a birome y lo debe, de entrada tiene un socio financiero en el negocio que es casi imposible de bancar. ¿Nos olvidamos de lo que le pasó a Campiani en Pluna? Claro, compró aviones por un valor de USD 250:000.000 de entrada, pagó los intereses y a eso se le sumó el costo operativo. Como lo dijo el legislador interpelante, es como en la novela *Crónica de una muerte anunciada*: no salgas por la puerta de adelante que te están esperando para matarte ¡y el tipo salió igual! Todo el pueblo sabía que lo iban a matar. Esto es lo mismo.

Después con Alas Uruguay, ¿qué hacemos? Lo mismo. ¿Pusieron dinero? ¡No! Les volvimos a dar un préstamo para que largaran. Entonces, hay un socio financiero que puede estar en una parte del negocio, pero no en todo el capital inicial que se debe poner, salvo que haya condonación; que se diga: no lo van a pagar nunca.

Esa es la realidad. Esa es la situación que se dio, según mi parecer, sumado a otro problema: el burocratismo oriental. Nuestros tiempos no son los tiempos de los éxitos de los negocios. ¿O acaso en lo que pasó en Alas Uruguay no influyó el tiempo que la Dinacia demoró en darle los permisos? ¿Cuánto fue? ¿Un año? ¿Nueve o diez meses? No me acuerdo. ¿Más de un año? ¡Y claro! También le hicieron traer el avión para matricularlo –porque para darle el certificado de aerovía había que traerlo y matricularlo–, y empezaron a dar todas esas vueltas. ¡Y ahí vamos!

Con un capital que es prestado, que tiene que pagar intereses, que hay que inmovilizar para que el burócrata le dé el permiso: ¡¿cómo no va a fracasar el emprendimiento por más ganas que le pongan?! ¡Y este es un problema país!, que estaba ayer y que está hoy, pero al que no le hemos encontrado la vuelta. Esa es la verdad. Hacemos bien en convocar estas sesiones y hablar de estos problemas.

Les confieso a los señores legisladores que esto me recuerda a lo que decía el gran José Martí: «El ruido de sus palabras ha despertado mis pensamientos». Aceptémoslo. Cuando pase esta etapa, nos meteremos en los líos diarios y no hablaremos más de esto, pero el problema seguirá estando ahí.

Sé que a alguno no le gustará a quien voy a citar, pero Margaret Thatcher decía que no existe el dinero público, sino el dinero de los contribuyentes. A veces, los que estamos en el Gobierno no nos damos cuenta de eso. ¡Es dinero público, entonces lo voy a gastar! ¡No! ¡Es dinero de los contribuyentes!, a quienes tengo que rendirles cuentas. Además, tengo que invertirlo bien y devolverlo en servicios y en beneficios. Si vamos a gastar el dinero del Estado, gastémoslo bien.

Cuando el señor Barack Obama, al año y medio o dos de asumir la presidencia de los Estados Unidos –durante la crisis de 2008, si no me equivoco, o con posterioridad–, fue a aumentar los impuestos a los grandes ricos de su país, le pidieron una reunión. Entre ellos estaban Bill Gates, Warren Buffett y no sé cuántos más y le dijeron: estamos de acuerdo con que nos aumenten los impuestos, pero solo le pedimos una cosa, díganos que hará con nuestro dinero, en qué se lo va a gastar.

Y acá tenemos una disociación: pedimos y no decimos cómo lo gastamos y en definitiva no medimos en emprendimientos, ayer en la CND, anteayer en las empresas públicas, hoy en el Fondes. Tenemos que decir qué pasará; creo que debemos hacerlo.

Si me permiten, quiero hacer otro comentario. Se ha hablado del capital contra el trabajador y parecería ser que a veces se entiende el mundo a partir de la lucha de clases y del enfrentamiento entre el trabajo y el capital. Ese es

un concepto que nosotros, por lo menos los de mi partido, desde Batlle y Ordóñez, no compartimos. ¡No entendemos al mundo y a la sociedad a partir del conflicto! Nos parece que el conflicto es una patología. ¡Sería como entender las relaciones entre países a partir de la guerra! No es así.

Decía Batlle y Ordóñez, como crítica a los que postulaban la lucha del proletariado contra la burguesía y el trabajo contra el capital: no tendrán éxito; van a pelear contra algo o contra alguien para convertirse en ese algo. A la larga el objetivo es ser lo mismo que eso.

En 2010, cuando recién asumía el presidente Mujica, los primeros días de marzo me tocó acompañarlo al hotel Conrad de Punta del Este. Me invitaron y fui. Recuerdo que había dudas en la comunidad internacional de inversores y se presentaron 1500 inversores regionales, nada más y nada menos. Vamos a acompañarlo, dijimos, para emitir el mensaje de que Uruguay está respaldando todo, y fuimos. Recuerdo las palabras del presidente Mujica en ese entonces. Dijo, entre otras cosas –frente a esos empresarios– que el capital es más importante que el trabajo. Confieso que me quedé escandalizado. Vino la prensa y me pregunté: ¿qué digo sobre esto? ¡Y digo lo que pienso! El capital no es más importante que el trabajo y el trabajo no es más importante que el capital, porque ¡sin capital no hay trabajo y sin trabajo no hay capital! ¡Esa es la verdad! ¡Y no tienen por qué enfrentarse y luchar entre sí! Que pueda suceder, ¡sí!; que hay que tratar de evitarlo, ¡más! Pero ¿vamos a volver a eso? ¡Ya no hay una discusión en el mundo –no seamos antiguos– entre Adam Smith y Karl Marx! Solamente acá queda eso. ¡Hoy se da entre Hayek y Keynes! Me parece a mí. Lo creo.

Pienso que todos los aquí presentes estamos a favor del cooperativismo, que no empezó ayer. Desde esta banca, en el año 1943, mi abuelo propuso la primera ley de cooperativas agropecuarias. ¡Fue una propuesta de él! ¡Está más vigente que nunca!, porque cuando hoy analizamos la realidad del campo uruguayo vemos que hay una gran concentración de la tierra.

Montes del Plata tiene 250.000 hectáreas, no sé si me entienden, repito: ¡250.000 hectáreas! ¡Proceso de consolidación en los Gobiernos del Frente Amplio! ¡¿Los critico?! ¡No! ¡Es una realidad! ¡Y le han dado todo el beneficio como, por ejemplo, la exoneración del impuesto al patrimonio! Por escrito establecieron que no harán uso de la preferencia que tiene el Instituto Nacional de Colonización. ¡Compra cualquiera y colonización puede optar! Compra Montes del Plata y no opta. ¡Pah! ¡Eso se hizo en este tiempo!

¿Y cómo compite hoy el pequeño y el mediano productor con esas empresas que tienen 250.000 hectáreas y que tienen un gran capital? ¿Contra los bomberos de Chicago que vinieron a comprar tierras acá, con su fondo de inversión? ¿Cómo hacemos? Con las cooperativas. Cuando llega al banco el que tiene 250.000 hectáreas, ¿el gerente qué hace? No solo le abre la puerta sino que le pone la alfombra. ¿Y cuándo van a comprar insumos agropecuarios? Los andan persiguiendo para darles el mejor precio, y los del flete también. ¿Y qué pasa cuando va el que tiene 500 hectáreas o el que tiene 200 y ordeña 50 vacas? ¿Dónde lo atienden? ¿Cuál es la forma de responder a esa acumulación de capital hoy? Con las cooperativas, con la suma de esfuerzos. ¡Eso no es de ahora, si no vayan a Colonia, a San José! Es ahí y hay que apoyarlas. ¿Quién no puede estar de acuerdo con eso? Y así sucede con todo lo demás.

Hay otro problema, que creo que mencionó el legislador Groba, y con acierto: cada día se van a perder más puestos de trabajo. Cada vez habrá menos trabajadores y más dueños emprendedores de sus negocios. Vienen los robots –estarán ahí antes de que nos imaginemos– que sustituirán el trabajo. Por lo tanto, si no apostamos a alguna forma de enfrentar esto con la inversión, los emprendedores, los servicios, quedará mucha gente afuera. ¡Subsistirá aquel que realice un trabajo muy mal pago que no pueda hacer un robot!

Por otra parte, esto también nos interpela el tema de la conectividad. Justamente, la semana pasada estuvo presente la ministra de Turismo convocada por la Comisión Permanente. La señora ministra dijo que no habíamos logrado la conectividad; se hicieron enormes esfuerzos al invertir USD 2:000.000 en publicidad en España para que Air Europa pudiera hacer un vuelo directo a Montevideo. Se hizo el esfuerzo y no lo hemos recuperado. ¿No habíamos recuperado Alas Uruguay? No. ¿Nos va la vida? Sí. ¿Lo vamos a recuperar con emprendimientos? ¡Digamos la verdad! Alas Uruguay fue una respuesta sensible al cierre de Pluna. Creo que extendimos una situación que todos sabíamos que no iba a funcionar y, pese a ello, tratamos de apoyar. En fin, considero que en estos casos más vale asumir la situación rápidamente.

Señora presidenta: a veces a los legisladores nos cuesta trabajar en el verano; sin embargo, en este febrero caluroso, me felicito por poder compartir estas reflexiones y hacer estos intercambios de ideas. De nuevo agradezco al miembro interpelante y al señor ministro la información brindada.

Muchas gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DE LEÓN.- Señora presidenta: se está terminando la interpelación, por lo que seremos muy breves.

Creo que ha quedado reflejado que tenemos distintas visiones. Sin ánimo de hablar de oficialismo y de oposición, tenemos distintas visiones con respecto a estos temas que han quedado claras en esta interpelación. Me parece

que es bueno señalar y reconocer esto, sin entrar en esa lógica de oficialismo y oposición que no conduce a nada.

Queremos reconocer la coherencia en el planteo del miembro interpelante, así como la lógica argumental muy fuerte e importante seguida por el señor legislador Goñi que, podría decirse, hizo un planteo de clases. Por más que en la última intervención se rechazó ese planteamiento, estoy convencido de que detrás de la exposición del miembro interpelante hay una lógica de clase muy fuerte que ha estado permanente en toda esta instancia. O sea que, en ese sentido, reconocemos al miembro interpelante esa coherencia ideológica.

Se han hecho afirmaciones que son equivocadas, falsas. Una de ellas es decir, por ejemplo, que esta cooperativa pidió subsidio a los combustibles. ¡Eso es falso! Que uno se siente a hacer una negociación con los distintos proveedores de combustibles en el país, ¿es ir a pedir subsidio? ¡Eso es falso!

He advertido que en parte de esta interpelación ha habido una actitud muy dura con los trabajadores y con este emprendimiento que me parece que no es bueno dejarla pasar.

En esta instancia también se afirmó que los trabajadores desde el primer momento dijeron que esto no se iba a pagar y que acá no pasaba nada. A propósito de ello, quiero hacer solo una referencia, que es al acta de la asamblea del 29 de diciembre de 2016, de donde surgió el compromiso –como hecho fundamental– de los trabajadores de hacerse responsables de todo este proceso desde el punto de vista económico. Creo que esa fue una señal muy fuerte, que quedó reflejada a través del voto de una amplísima mayoría. En el momento que estos trabajadores asumieron este proyecto demostraron su responsabilidad y así quedó reflejado en la asamblea. Pienso que es bueno dejar en claro cuáles han sido las actitudes de los trabajadores.

Por otro lado, creo que todos defendemos este instrumento de la interpelación porque es bueno y le hace bien a la democracia; es un instrumento muy válido que muchas veces tiene la oposición para llevar adelante este tipo de planteos. Ahora bien, no se puede abusar. Han quedado más que claras por parte del señor ministro las respuestas que, en forma permanente, debió dar a los pedidos de informes, algunas de las cuales se reiteraron en el día de hoy. Eso es abusar de un instrumento y creo que no le hace bien al Poder Legislativo que se den este tipo de situaciones. Por supuesto que defendemos que los señores ministros concurran a este ámbito y lo hagan también a las comisiones, así como que los pedidos de informes sean respondidos en tiempo y forma; eso es bueno y desde acá lo apoyaremos permanentemente. Es más, en situaciones en las que los pedidos de informes –que se han hecho a nivel del Senado– no fueron respondidos en tiempo y forma, ha sido el propio Senado el que los ha llevado adelante. Creo que después de que no se dio cumplimiento a un acuerdo político hecho en la Cámara de Representantes, a través del cual se decidió tratar el tema en la Comisión Especial de Cooperativismo en las primeras sesiones de marzo, no se puede venir con las mismas preguntas que se han formulado en varias oportunidades y plantearlas en esta instancia de interpelación.

Reitero: se han dicho falsedades. Estoy totalmente de acuerdo con el planteo realizado por el señor legislador Bordaberry con respecto al tema de la Dinacia, y no es mi intención hablar más sobre ese punto.

En una parte importante de la exposición, el miembro interpelante dijo algo así como que aquí se aprobó este proyecto y no había ningún tipo de apoyo, que el presidente de la república quería llevarse puesto a todo el mundo, etcétera. Voy a contar algo que los propios directivos de Alas Uruguay me mencionaron hace pocos días. Aclaro que seré bien preciso porque no quiero adjudicar acciones a quien no las haya tomado. Un senador muy importante de la oposición, el señor Lacalle Pou, fue a conocer el emprendimiento. Aclaro que no estoy diciendo que el señor senador Lacalle Pou haya impulsado este proyecto. Una vez que este emprendimiento fue aprobado, el señor senador Lacalle Pou, preocupado, se reunió con los directivos de Alas Uruguay y les dijo que esto estaba aprobado y que debía salir adelante. Es más, les señaló que si había que dar nuevos recursos para que se lograra llegar en tiempo y forma con este emprendimiento, ellos lo apoyarían.

El planteo que hizo el señor senador Lacalle Pou demuestra conocimiento en este tipo de negocios como el de Alas Uruguay. Es más, dijo que si para desarrollar en el país una línea aérea de bandera nacional, con toda la importancia estratégica que ello representa, hay que poner entre USD 6:000.000 y USD 8:000.000 por año para subsidiarla, también lo apoyarían. Entonces, no se puede venir a decir que el expresidente Mujica se quiso llevar por delante a todo el mundo con este emprendimiento y con otros del Fondes –en particular con este–, cuando todos sabemos –no estoy diciendo que fue una iniciativa del señor legislador Lacalle Pou– que había un proyecto aprobado relativo a este emprendimiento que se puso a disposición de los trabajadores cooperativistas. A su vez, también se plantearon algunos elementos que podían ser importantes para su viabilidad. Creo que no se puede seguir afirmando que el expresidente Mujica se llevó puesto a todo el mundo con el proyecto de Alas Uruguay –información que aparece permanentemente en los medios de comunicación y hoy nuevamente en este ámbito–, porque es falso.

Por último, quiero señalar que, en general, compartimos que debe haber un aprendizaje con respecto a estos temas. No podemos decir que está todo bien. Creemos –y es una opinión muy personal– que muchas veces dejamos muy solos a algunos emprendimientos, fundamentalmente cooperativos, y eso no es bueno; tenemos que pensar,

revisar financiamientos con condiciones muy especiales y contar con una formación importante en las capacidades de gestión.

Con respecto al cooperativismo, en Uruguay hay historia, una masa crítica y antecedentes importantes que demuestran que ha tenido mucho éxito. Creemos que hay que poner énfasis en la capacitación, la innovación, el financiamiento en condiciones especiales, en la formación de gestión y en el manejo de riesgos. Debemos seguir trabajando en este sentido tanto desde lo público como desde las organizaciones sociales vinculadas al cooperativismo para poder brindar más soporte a este tipo de emprendimientos. Reiteramos que hay una masa crítica muy importante en Uruguay originada en las organizaciones sociales vinculadas al sector cooperativo.

Se ha hablado del desarrollismo mágico, planteo que me encantó desde el primer momento que se lo escuché decir al señor legislador Bordaberry. Sí, en lo personal le llamo de otra manera. Con respecto a ese desarrollismo mágico, en Uruguay podemos hablar mucho sobre resultados, pero voy a dar uno que mencionó el martes el diputado Gallo. El desarrollismo mágico en Uruguay –me voy a acercar más al micrófono por si no me escucha – en los últimos diez años llevó a que la mortalidad infantil bajara de un 14 ‰ a un 7 ‰. El otro día quedó claro que esto no tiene que ver con nuevas tecnologías, sino con políticas. Cuando nacen 50.000 niños por año en el Uruguay, ¿saben cuál es el significado en resultados de ese desarrollismo mágico en la baja del índice de la mortalidad infantil? Que hay 350 gurises vivos al año que en nuestro país antes se morían. Insisto, estamos hablando de 350 gurises; no sé cómo se puede traducir eso contablemente, habría que recurrir a especialistas para que nos asesoraran en los balances, en el tema de externalidades. Para nosotros significan diez clases repletas de niños cada año –la señora presidenta sabe de lo que estamos hablando– gracias al desarrollismo mágico.

Creemos que es importante reafirmar que se trata de una herramienta que hemos venido corrigiendo. No estamos de acuerdo en mostrar las contradicciones entre el Gobierno de Mujica y el del doctor Vázquez, sino que vamos a seguir corrigiendo esta herramienta que antes no existía; la vamos a seguir corrigiendo y defendiendo porque estamos convencidos de la importancia que tiene para la inclusión de trabajadores y de pequeños empresarios, así como para el desarrollo de muchos sectores importantes del país. Vamos a ser autocríticos, vamos a tratar de corregirla, pero nunca vamos a renunciar a esta enorme herramienta que hemos construido en estos años.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: evidentemente, quizás no fui del todo claro en lo que refiere al concepto que expuse y el señor legislador De León interpretó el desarrollismo mágico como un tema de política social. En realidad, utilicé el concepto del desarrollismo mágico en comparación con el realismo mágico que se utiliza en literatura que tiene tantos exponentes. El desarrollismo mágico consiste en pensar que poniendo dinero en emprendimientos como el del cemento –en el que Uruguay pierde USD 35:000.000 por año– o subsidiando a ALUR, es decir, obligando a pasar a la tarifa la mezcla de biocombustibles –donde se pierden USD 140:000.000 por año– se van a obtener soluciones. Desarrollismo mágico, insisto, es pensar que solamente poniendo dinero se van a obtener resultados positivos.

Creo que hay que invertir dinero, pero hay que gestionar bien. Pero lo que no es desarrollismo mágico es hacer política baja con los niños muertos de mi país. Eso sí que no es desarrollismo mágico. No lo voy a hacer, no voy a hablar de lo que pasó en las clínicas psiquiátricas hace un tiempo con los perros, entre otras cosas, porque es de mal gusto y entiendo que bajar los porcentajes en mortalidad infantil, como en muchas áreas, requiere el esfuerzo constante de todo el país. ¿Qué hubiera pasado si en el año 1987 el doctor Julio María Sanguinetti no hubiera traído el Plan CAIF al Uruguay? ¿Qué hubiera pasado si en la gestión del Frente Amplio no se hubieran llevado adelante ciertos planes como ocurrió en la del Partido Nacional? No voy a hacer política menor con datos de niños muertos en Uruguay. Vamos a trabajar para que cada día haya menos niños que mueran en nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DE LEÓN.- Señora presidenta: voy a ser muy breve.

No vamos a entrar en este debate. Simplemente quiero señalar que tenemos diferencias con respecto, también, a lo que hemos hecho en estos años en lo que tiene que ver con el rol del Estado en las empresas públicas y los impactos sociales, económicos y ambientales de esta política. En cuanto al impacto que ha tenido en los uruguayos, tenemos una enorme tranquilidad, porque ha sido una de las políticas más importantes que se ha desarrollado en el país en estos tres períodos de gobierno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la lista de oradores, consulto al miembro interpelante si desea hacer algún pronunciamiento final. Luego haríamos la misma pregunta al señor ministro y pasaríamos a votar las mociones que ya están en la Mesa.

Tiene la palabra el señor legislador Goñi.

SEÑOR GOÑI.- Señora presidenta: fuimos claros al plantear los objetivos de esta interpelación: encontrar una explicación para lo que, dicho en palabras del propio ministro Rossi, no tiene explicación. Esto me da la tranquilidad de que no soy el único que entendió mal, porque si el ministro –que forma parte del gabinete– hace unos días dijo que no se explica por qué este Gobierno financió Alas Uruguay, creo que estamos en la misma situación. Es decir, no sabemos por qué se actuó de esa manera.

En segundo lugar, teníamos la esperanza de que se hiciera un reconocimiento de los errores. Al escuchar al presidente del Fondes-Inacoop reconocer públicamente el fracaso de Alas Uruguay, veníamos con la ilusión de que se abriera una puerta para comenzar a reconocer las fallas que, como vengo diciendo desde hace dos años con respecto al Fondes y a Alas Uruguay, es condición necesaria para poder corregirlas.

Creo que ha quedado suficientemente demostrado en este tiempo que aquella buena intención del presidente Vázquez, del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de los nuevos jerarcas –que decían que se terminaba el Fondes del voluntarismo, el Fondes que no había aprendido a decir que no, el Fondes que lo permitía todo–, no alcanzó, porque en la primera prueba de fuego volvió al voluntarismo, a no saber decir que no, a permitir acciones ilegítimas y a actuar fuera del encuadre de la ley.

Nuestro tercer objetivo era encontrar responsables, otro requisito necesario para empezar a corregir. Hoy nos llevamos una responsabilidad compartida por todos los que actúan en este Gobierno, explícitamente formulada por el señor ministro haciéndose cargo de la decisión tomada e involucrando a quienes están representados en el Inacoop. Creo que ese es un primer paso, pero no alcanza porque acá hay una responsabilidad política del señor ministro por un acto claramente ilegítimo. Si no asume personalmente sus responsabilidades –cuando presentamos la moción que hicimos circular entre los señores legisladores del Frente Amplio pedíamos que en esta Comisión Permanente se reconocieran los errores, se asumieran las responsabilidades y se comprometieran acciones correctivas–, tampoco lograremos recuperar la credibilidad perdida y la única acción que nos queda es un gesto de coraje, que hasta ahora no ha existido, de asumir las responsabilidades que le caben como ministro y renunciar. Todavía estamos a tiempo. Es un gesto que muchos ministros hicieron. Y aquí me interesa muy especialmente rescatar la dignidad del exministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, que en un caso similar renunció a su cargo. Una rara excepción en estos últimos años, que queremos rescatar para dar la posibilidad de que se repita, en un *affaire* similar. Aquí también se ha aceptado la ilegitimidad, como ocurrió en el tristemente famoso aval, al haber dado un préstamo por más de USD 11:000.000 sin ningún informe de recomendación técnica que lo avalara, sin que se hayan hecho los nuevos informes que requerían las resoluciones correspondientes y sin que se haya demostrado el requisito elemental pedido por la ley: viabilidad y sustentabilidad.

Ya llevamos cinco horas de interpelación y no se ha mostrado, respondido ni exhibido –como pedimos con precisión en las preguntas– ningún nuevo informe; tampoco ha habido un nuevo proyecto ni ninguna otra evaluación que recomendara el otorgamiento de los nuevos préstamos que concedió este Gobierno. Entonces, no tenemos más remedio que concluir que esos nuevos informes de recomendación no existieron. Por lo tanto, la conclusión inevitable es que fue un préstamo ilegítimamente dado en forma arbitraria, y lo digo con toda tranquilidad porque estoy repitiendo palabras de la ley. Cuando se abusa del poder público para beneficio propio o de terceros en forma ilegítima, para dar un uso indebido, es un indicio de corrupción. Nos hubiera gustado que se explicaran otras razones que no nos conduzcan a eso, pero no se han aportado si bien hemos dado todas las posibilidades. Por lo tanto, la sospecha que teníamos se ha agravado, al igual que las responsabilidades. Ninguna de las preguntas importantes se ha contestado, por lo que se avala nuestra sospecha de ilegitimidad. Lo más grave, señora presidenta, es que volvemos a perder una nueva oportunidad –cuando se inició este Gobierno, se dio el primer préstamo y se dejó volar a Alas Uruguay– de reconocer y empezar a recuperar algo de lo perdido que en este caso no es nada menor, como es la credibilidad en las instituciones democráticas.

Quizás una nueva norma sobre responsabilidad patrimonial de los gobernantes que nuestro sector político, el Espacio 40 junto con el señor legislador García, va a presentar la próxima semana, facilite que en días como hoy no pueda responderse tan ligeramente que, por desarrollismo mágico o por ese tipo de razones, se cobije un manto de irresponsabilidad en el uso de los recursos de todos los ciudadanos, en especial quitándoles la oportunidad a los que menos tienen en cuanto a los servicios esenciales, como así también a miles de emprendedores cooperativistas o de autogestión que quedan por el camino en el desarrollo de su emprendimiento en aras, repito, de hacer un desarrollismo mágico con proyectos ideológicos.

La coherencia, señora presidenta, no está en hacer siempre lo mismo. La coherencia que valoro es cuando

uno es fiel a sus valores esenciales, pero cuando la práctica en la vida le va demostrando que sus decisiones no conducen a lo mejor que puede hacer una persona o una organización, las corrige. Esa es la coherencia que las personas, pero sobre todo las organizaciones, tienen que buscar siempre, y las organizaciones públicas tienen un valor ineludible que es cumplir con la legalidad. En este caso, lamentablemente, perdemos otra oportunidad de hacer un *mea culpa*, un reconocimiento de que no se puede actuar fuera del encuadre de la ley, que no se puede despreciar las referencias de la ética administrativa, que no se puede olvidar, como bien mencionaba el señor legislador Bordaberry, el deber de buena administración que obliga a usar los dineros públicos conforme a la ley y a la mayor eficacia para cumplir con los objetivos legales.

Nos vamos reafirmando lo que hemos sostenido en este tiempo. Cuando respondimos a los medios de comunicación sobre este tema lo hicimos como una señal de que queríamos demostrar con hechos el valor de la transparencia, del entendimiento y de la legalidad en las cosas públicas. No queríamos venir con ninguna carta escondida; por el contrario, pusimos todo arriba de la mesa buscando que todas nuestras dudas fueran conocidas por el señor ministro para poder responder, pero lamentablemente, a pesar de que hace tiempo se conocieron, ninguna de ellas ha sido contestada. No se ha respondido por qué este Gobierno otorgó un préstamo en forma ilegítima, cuando los informes existentes decían que se trataba de una empresa que no era viable ni sustentable. Eso solamente puede explicarse por una acción fuera de la ley, que buscó otros objetivos que no estaban establecidos en ella y que debe ser sancionada por el Parlamento porque, de lo contrario, estaría dando una pésima señal al resto de los buenos administradores que tiene el país. Estaríamos generando incentivos perversos para que muchos funcionarios sintieran que serán cobijados bajo la impunidad cuando responden a objetivos políticos ideológicos, aunque sea fuera del encuadre de la ley. Eso es lo que estaríamos haciendo hoy si no apoyamos la declaración de reconocimiento de errores y de compromiso para corregirlos.

(Desorden en la barra).

(Campana de orden).

SEÑORA PRESIDENTA.- La presidencia recuerda que, de acuerdo con el artículo 158 del Reglamento –que anteriormente fuera leído–, quienes están en la barra no pueden hacer manifestaciones de ningún tipo y que, si se insiste en ello, va a tener que ordenar su desalojo.

(Campana de orden).

–Procédase a desalojar la barra.

(Así se hace).

–Puede continuar el señor legislador Goñi.

SEÑOR GOÑI.- En consecuencia, señora presidenta, ese ha sido el último intento que hicimos, a través de la declaración que hemos mocionado y alcanzado a la mesa, buscando que este Parlamento reaccionara y no perdiera una nueva oportunidad para corregir. Si no se vota favorablemente, no seré solo yo el que quedará con la duda de por qué este Gobierno, consciente de la inviabilidad, de la no sustentabilidad y de actuar en forma contraria a la ley, igualmente otorgó un préstamo a Alas Uruguay.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Al escuchar nuevamente al señor legislador Goñi he tenido la impresión de que estamos por comenzar de nuevo.

Quiero señalar que nosotros vamos a ratificar todas y cada una de las expresiones que hemos vertido en sala. He tratado de hablar poco.

Es de hacer notar que quedó totalmente claro que en este país, felizmente –porque hemos sido capaces de construir históricamente un sistema institucional y democrático–, no hay un poder absoluto que haga lo que se le antoje, como ha dicho reiteradamente en expresiones previas en diversos medios de comunicación el señor legislador Goñi y como ha señalado hoy nuevamente. Acá hay un sistema de gobierno democrático, republicano, con diálogo, con información, con estudio, con controles, con organismos que actúan. Y me voy a permitir reiterar que es inaceptable cómo en repetidas declaraciones previas a hoy y en esta sala, el señor legislador Goñi ha dicho cosas que afectan la honorabilidad de instituciones y personas de este país, muchas de ellas aquí presentes, que han votado y resuelto en los organismos correspondientes lo que tenían que resolver.

Ha quedado claro también que hemos informado y participado cada vez que se nos han pedido informes, y hoy no hemos escuchado ninguna cosa nueva. Todo lo que se planteó es viejo, ha sido reiterada y suficientemente contestado. Esto ha sido así en informes parlamentarios, en informes en las comisiones legislativas y en todas las instancias en las que se ha participado.

Además, el señor legislador Goñi hace referencia a cosas que él dice que dijeron algunos miembros del Gobierno que no son ciertas.

Disculpe, señora presidenta, pero hay un señor que me hace señas cada vez que hablo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No se distraiga, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Lo que sucede es que no es legislador. Pregunto esto porque como usted acaba de pedir el desalojo de la barra y este señor está aquí, en sala, no sé si es pertinente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le voy a explicar, señor ministro: los asesores de los señores legisladores pueden acompañarlos, pero no pueden hacer ninguna manifestación. Así que si ha hecho algo que no percibimos…

SEÑOR MINISTRO.- Le agradezco, señora presidenta.

Por otro lado, quisiera hacer una precisión porque creo que también se ha ofendido a los trabajadores de este país, en tanto se ha señalado que el Gobierno los ha embaucado. Y como defiendo el respeto a la honorabilidad de las instituciones y de las personas, también lo hago con relación a los trabajadores y, en particular, a los de Alas Uruguay. Digo esto porque parecería que dentro de esos superpoderes que alguien tiene –aunque ya quedaron demostrados todos los controles e informes que se han hecho– también está el de llevar a los trabajadores para donde quiere. Considero que eso también es inaceptable.

Quiero decir que estoy a total disposición –no solo personal, sino también de todo el equipo del ministerio y, sin duda, hablo también en nombre de las instituciones que tienen que actuar en estas cosas– para seguir informando y que tengo la mayor tranquilidad. Si se quiere –como ya se ha anunciado antes, que va a haber una denuncia penal y no sé cuántas cosas más–, vamos a seguir informando y colaborando con todo lo que nos corresponde hacer. Tenemos la más absoluta tranquilidad por la forma en que estamos actuando.

Finalmente, quiero agradecer a toda la gente que ha trabajado para esta instancia democrática y republicana, no solo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Inacoop, en el Fondes-Inacoop, en la Corporación Nacional para el Desarrollo, en Conafin-Afisa, sino también en el Ministerio de Defensa Nacional y en la Dinacia, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el Ministerio de Turismo, en la OPP, así como a las organizaciones de trabajadores y de empresarios que también colaboraron en el trabajo colectivo de cara a esta instancia de interpelación, en particular, al movimiento cooperativo y de la economía social y solidaria.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor ministro.

Han llegado a la Mesa dos mociones de declaración, que serán votadas por su orden.

Léanse.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Oídas las explicaciones brindadas por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, relativas a las decisiones de financiamiento adoptadas por el Fondes, en particular al emprendimiento Alas U, la Comisión Permanente expresa/declara:

1.- El reconocimiento del fracaso del emprendimiento Alas U financiado por el Fondes, que se suma a otros que han debido cesar su actividad, exige una profunda evaluación sobre el funcionamiento del Fondes.

2.- La necesidad de adoptar las medidas correctivas orientadas a extremar la exigencia en el cumplimiento de los requisitos de viabilidad y sustentabilidad de los proyectos a financiar y en un todo conforme con el criterio legal de buena administración de los fondos públicos.

3.- Exhortar al Poder Ejecutivo se dispongan de inmediato las investigaciones administrativas pertinentes en relación a todos los proyectos fracasados, con especial énfasis en el proceso de financiamiento de Alas U, a los efectos de determinar las responsabilidades que correspondan, y se adopten las medidas ejemplarizantes que permitan recuperar la credibilidad institucional perdida como consecuencia de las acciones cuestionadas en el curso de la presente interpelación». *(Firman: los señores legisladores Goñi, Abdala, Bordaberry, Bacigalupe y Camy).*

La segunda moción expresa: «Oídas las contundentes explicaciones vertidas en sala por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, realizadas en relación al Fondes/Alas U (Dyrus S. A.) durante el período 25 de marzo de 2015 a la fecha, la Comisión Permanente expresa:

1) Su total respaldo al señor Ministro y a su equipo, y a los organismos institucionales y plurales que han actuado con estricto apego al marco jurídico, con absoluta transparencia, respondiendo en cada circunstancia a los reiterados pedidos de informes y a los requerimientos del Tribunal de Cuentas;

2) Su voluntad de defender el Fondes como un instrumento valioso y nuevo, perfectible, al servicio de los trabajadores de la pequeña empresa, del emprendedurismo y cuyo objetivo fundamental es avanzar en el desarrollo del país». *(Firman: los señores legisladores Núñez, Sanseverino, De León y Larzábal).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la primera moción.

(Se vota).

–5 en 11. **Negativa.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la segunda moción llegada a la Mesa.

(Se vota).

–6 en 11. **Afirmativa.**

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 15:34).

DAISY TOURNÉ
Presidenta

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado